



MEMORIA ANUAL 2016



Refinación



MEMORIA ANUAL 2016





CONTENIDO

CARTA DE LA GERENCIA GENERAL DE YPFB REFINACIÓN S.A.	11	Recableado del Anillo de Media Tensión	56
METAS SUPERADAS	12	SCADA Eléctrico Fase II	57
DIRECTORIO YPFB REFINACIÓN	14	Indicadores de Operación y Mantenimiento	57
PLANTEL EJECUTIVO YPFB REFINACIÓN S.A.	16	GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO	58
LA EMPRESA	19	Paros de Planta Programados 2016	58
POLÍTICA DE GESTIÓN	20	Inspección Basada en Riesgo en Parada de Planta 2016	58
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	22	Modernización del Sistema de Control Oleoducto Palmasola Viru Viru	59
CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES	22	GESTIÓN COMERCIAL	60
PLAN ESTRATÉGICO DE YPFB REFINACIÓN S.A.	24	Producción de Carburantes	62
LOGROS DE LA GESTIÓN 2016	28	Volúmenes Entregados a YPFB	68
Logros Financieros	30	LUBRICANTES YPFB	74
Logros de Inversión	30	Lubricantes YPFB	76
Logros de Producción y Ventas	31	Volúmenes Entregados	82
Logros de Gestión	31	GESTIÓN EMPRESARIAL	84
Ejecución de Inversiones 2016	32	Gestión de Contrataciones	87
Indicadores de Inversiones Históricas de YPFB Refinación S.A.	32	Gestión del Talento Humano	88
REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL	36	Desarrollo Tecnológico	90
Refinería Gualberto Villarroel	38	GESTIÓN DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD	92
Capacidad de Procesamiento	38	Seguridad y Contingencias	94
Plantel Ejecutivo de la Refinería	40	Programa Logística Segura	97
Inversiones y Proyectos	42	Medio ambiente	98
Nuevos Tanques de Almacenamiento	42	Salud Ocupacional	100
Adecuación del parque de esferas de GLP	42	Relacionamiento Comunitario	102
Indicadores de Operación y Mantenimiento	43	GESTIÓN FINANCIERA	106
GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO	44	Histórico en Generación de Impuestos	109
Paros de Planta Programados 2016	44	Mayores ingresos y mayor aporte al Estado	110
Alcance General	46	Solvencia Financiera	112
REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL	48	Indicadores Financieros	113
Refinería Guillermo Elder Bell	50	ESTADOS FINANCIEROS	114
Capacidad de Procesamiento	50	INFORME DEL SÍNDICO	154
Plantel Ejecutivo de la Refinería	52		
Inversiones y Proyectos	54		
Nueva Unidad de Isomerización de Gasolina Liviana	54		
Hornos Platforming A-302	54		
Nuevos Tanques de Almacenamiento	55		
Adecuación del parque de esferas de GLP	56		
Modernización y Ampliación del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica	56		



MISIÓN

Refinamos el petróleo de forma eficiente para obtener productos derivados, contribuyendo a la seguridad y soberanía energética, comprometidos con el desarrollo sostenible del País.



VISIÓN

Ser una empresa de excelencia operacional con capacidad de refinación que permita el autoabastecimiento del mercado nacional.





GERENCIA GENERAL DE YPFB REFINACIÓN S.A.



METAS SUPERADAS

UNA GESTIÓN CON RESULTADOS POSITIVOS

Me es grato dirigirme a ustedes para compartir los buenos resultados obtenidos por YPFB Refinación S.A. al concluir un año caracterizado por la consecución de importantes objetivos.

En este periodo nuestra empresa ha concretado la ejecución de proyectos de inversión estratégicos en las Refinerías Guillermo Elder Bell y Gualberto Villarroel que involucraron la construcción, adecuación y modernización de unidades completas en ambas Refinerías en la perspectiva de incrementar su capacidad en respuesta a las demandas de una Bolivia que crece y que cambia.

Tal y como había sido planificado a partir de la Agenda Patriótica, los esfuerzos fueron depositados en el procesamiento total del petróleo crudo que produce Bolivia y la entrega de la producción de sus derivados en estricto cumplimiento de los compromisos de abastecimiento, estándares de calidad, confiabilidad y la más alta seguridad industrial. Es así que las inversiones estuvieron orientadas a la conclusión de proyectos que permitan incrementar la capacidad de producción de combustibles sin descuidar el fortalecimiento de la seguridad de las instalaciones, la optimización de la capacidad de almacenaje y la disponibilidad del suministro de energía eléctrica óptimo para el funcionamiento de las refinerías a fin de garantizar continuidad y confiabilidad.

Durante la gestión 2016 se avanzó en importantes proyectos de inversión entre los que se cuenta la adecuación del parque de GLP, los nuevos tanques de almacenamiento, el Plan Director de Automatización Industrial. Sin embargo, el proyecto más relevante de la gestión y con el cual se cierra el ciclo de incremento de capacidades tanto en producción, refinación y almacenaje es la conclusión de la Nueva Unidad de Isomerización (NUIS).

Hasta el cierre de la gestión 2016 la Empresa alcanzó una inversión histórica de \$us 616,95 millones, cifra que supera con creces los \$us 19,1 millones de inversión privada, así mismo se registró una utilidad de \$us 614 millones en impuestos a favor del Estado Plurinacional de Bolivia, cifra récord detrás de la cual existe un esfuerzo comprometido con la economía de todos los bolivianos.

Orientado a contribuir al objetivo de Asegurar la capacidad, confiabilidad y eficiencia operacional de las refinerías se realizaron exitosamente actividades de mantenimiento e inspección durante los paros de planta programadas en la Unidad de Crudo (A-300), en las áreas de Reformación Catalítica (A-302 y A-303) y la Unidad de Isomerización (A-304) de la Refinería Guillermo Elder Bell, asimismo en la Refinería Gualberto Villarroel en la unidad de crudo 27.250 y unidad de recuperación de gases.

El trabajo realizado se ha visto reflejado en los records de procesamiento y producción obtenidos en nuestras refinerías como es el caso del hito alcanzado en la producción de Gasolina Especial con un volumen de 121.687 m3 (agosto 2016), que supera en un 19% el récord anterior (101.974 m3).

En la gestión de comercialización de lubricantes YPFB, hemos afrontado un mercado competitivo con estrategias que permiten a nuestra Corporación contar con la mayor participación del mercado automotriz logrando así en el 2016 un record promedio de ventas de lubricantes terminados con un volumen de 2.259 m3, además se avanzó en el desarrollo de nuevos productos de aceites industriales orientados a incrementar la participación y por ende los ingresos generados en este sector del mercado de lubricantes.

Nuestra empresa consolida sus buenos resultados al contar con un Sistema de Gestión Integrado Maduro: Sus unidades administrativas y operativas se enorgullecen en haber alcanzado estándares de calidad internacionales tal como lo avalan las certificaciones bajo la Norma ISO 9001 de Calidad, la Norma ISO 14001 de Medio Ambiente y la Norma OHSAS 18001 de Seguridad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional. Adicionalmente a estas certificaciones, la Refinería Guillermo Elder Bell cuenta con su laboratorio acreditado por la Norma NB-ISO/IEC-17025, y la Gerencia de Inspección con la Norma NB/ISO/IEC 17020.

En la ejecución del programa de Logística Segura de la empresa, mismo que está orientado a fortalecer la seguridad y confiabilidad en el desarrollo de las operaciones de distribución de nuestros productos carburantes, en la gestión 2016 se logró el hito de certificación de 61 conductores a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPPCC) dependiente del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial del Ministerio de Educación.

En el marco de seguridad, medio ambiente y salud se continuó con actividades de gestión de residuos y pasivos ambientales destacándose la limpieza de piscinas de estabilización donde los lodos de sedimentación del fondo de estas piscinas fueron removidos por primera vez en más de 30 de años para su tratamiento.

En Acción Social se ejecutaron diferentes programas como ser campaña de salud bucal, campaña de visión para niños y adolescentes, gestión de residuos, estas actividades orientadas a contribuir principalmente el desarrollo de nuestra comunidad vecina.

Como se da fe, se alcanzaron las metas trazadas cumpliendo con el país y convirtiendo a YPFB Refinación S.A. en un referente en la institucionalidad petrolera boliviana y se constituye en una empresa de propiedad del Estado eficiente que orienta todas sus actividades al bienestar del pueblo boliviano.



Verónica Gandarillas Baldelomar
Gerente General YPFB Refinación S.A.

UNA INVERSIÓN HISTÓRICA

616,95 MM\$us



DIRECTORIO YPFB REFINACIÓN S.A.

08 DE ABRIL 2016 A 08 DE AGOSTO DE 2016

JAIME ALEJANDRO FERNÁNDEZ GANTIER
GUIDO EDMUNDO PRUDENCIO MIRANDA
CELFA ECHALAR OVANDO
GUIDO MOREIRA TORRES
MAURICIO TRIBEÑO CONTRERAS
ADOLFO CAREAGA JALDÍN
OSCAR GONZALES GUMIEL
SANTIAGO SOLOGUREN PAZ

PRESIDENTE DE DIRECTORIO
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DIRECTORA SECRETARIA
DIRECTOR LABORAL
DIRECTOR
DIRECTOR LABORAL SUPLENTE
DIRECTOR SUPLENTE
SÍNDICO

DE 09 DE AGOSTO DE 2016 A 29 DE MARZO DE 2017

GUILLERMO LUIS ACHÁ MORALES
JAIME ALEJANDRO FERNÁNDEZ GANTIER
MAURICIO TRIBEÑO CONTRERAS
GUIDO MOREIRA TORRES
GUIDO EDMUNDO PRUDENCIO MIRANDA
ADOLFO CAREAGA JALDÍN
OSCAR GONZALES GUMIEL
SANTIAGO SOLOGUREN PAZ

PRESIDENTE DE DIRECTORIO
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DIRECTOR SECRETARIO
DIRECTOR LABORAL
DIRECTOR
DIRECTOR LABORAL SUPLENTE
DIRECTOR SUPLENTE
SÍNDICO

29 A 31 DE MARZO DE 2017

GUILLERMO LUIS ACHÁ MORALES
VERÓNICA GANDARILLAS BALDELOMAR
JAIME ALEJANDRO FERNÁNDEZ GANTIER
GUIDO MOREIRA TORRES
MAURICIO TRIBEÑO CONTRERAS
GUIDO EDMUNDO PRUDENCIO MIRANDA
CELFA ECHALAR OVANDO
ADOLFO CAREAGA JALDÍN
OSCAR GONZALES GUMIEL
SANTIAGO SOLOGUREN PAZ

PRESIDENTE DE DIRECTORIO
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DIRECTOR SECRETARIO
DIRECTOR LABORAL
DIRECTOR
DIRECTOR
DIRECTORA
DIRECTOR LABORAL SUPLENTE
DIRECTOR SUPLENTE
SÍNDICO





PLANTEL EJECUTIVO YPFB REFINACIÓN S.A.

VERÓNICA GANDARILLAS BALDELOMAR
GERENTE GENERAL

PERCY KINN MONASTERIO
GERENTE OPERATIVO REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL

JORGE JAVIER ANTEZANA GANDARILLAS
GERENTE OPERATIVO REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL

CAROLINA RAU SEDREZ
GERENTE DE PLANIFICACIÓN

JORGE PEÑA RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A.I.

SALWA GUETZY ROJAS CORDOVA
GERENTE DE GESTIÓN, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y RSE

ZULMA SCHIRLEN LANZA FUENTES
GERENTE DE CONTRATACIONES

DELIA XIMENA CUÉLLAR ASSAF
GERENTE DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS

ANA PAULA SANCHEZ LANGE
GERENTE DE TALENTO HUMANO A.I.

HUGO ALEJANDRO VARGAS SAINZ
GERENTE LEGAL

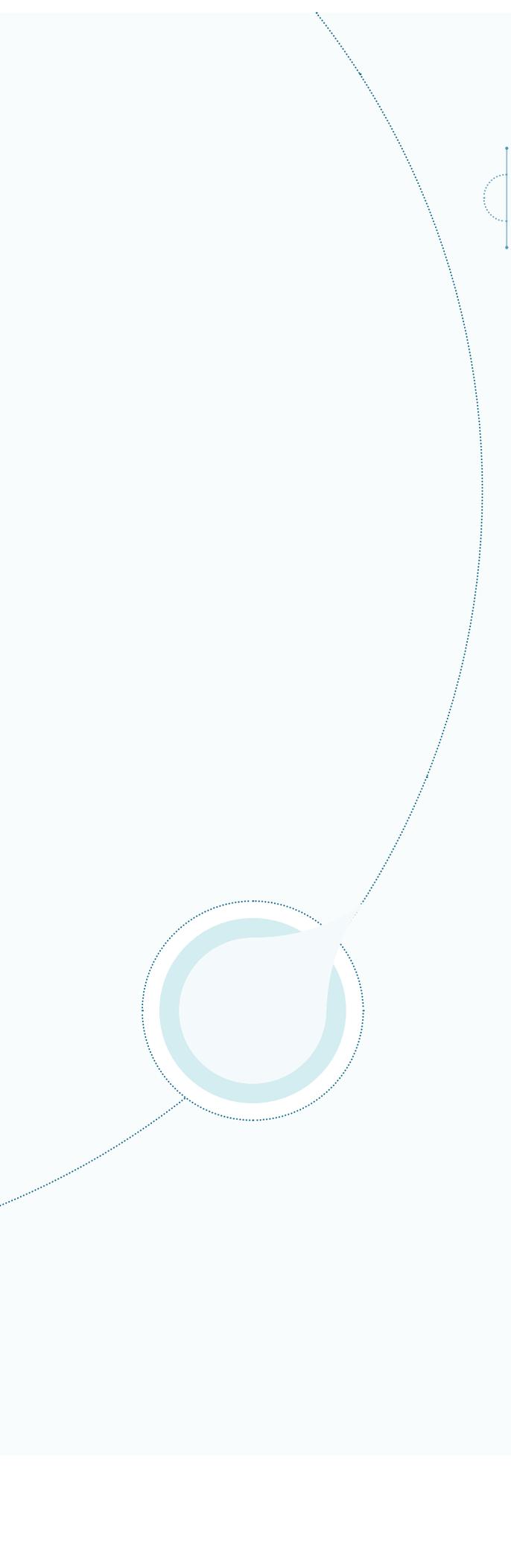
MIREYA MAURA CORREA PIZARRO
DIRECTORA DE AUDITORIA INTERNA

MAURICIO TRUJILLO CARDENAS
JEFE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

FLAVIA SANDRA PALMA PORTA
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN EMPRESARIAL







LA EMPRESA

YPFB Refinación S.A. es la empresa responsable de la administración del eslabón de refinación en la cadena de hidrocarburos en Bolivia, a través de la operación de las Refinerías Gualberto Villarroel y Guillermo Elder Bel, ubicadas en las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, respectivamente. En estas unidades se produce la mayor parte de los carburantes que movilizan al país y su economía.

La Empresa mantiene un modelo empresarial transparente, responsable y comprometido con el crecimiento productivo del país, salvaguardando la seguridad y confiabilidad de los procesos e instalaciones, valorando la salud de sus integrantes, operando bajo altos estándares de calidad internacional y enfocada en la mejora continua.

La empresa forma parte de YPFB Corporación desde la promulgación del D.S. 29128 del 11 de mayo de 2007, fecha en la que el Estado boliviano adquirió el 100% del paquete accionario de las refinerías del país, a través de YPFB.



POLÍTICA DE GESTIÓN

YPFB Refinación S.A. actuando en el rubro de la refinación de petróleo, almacenamiento, transporte y comercialización de sus derivados, trabaja para alcanzar la excelencia operacional y la satisfacción de sus clientes y de todas las partes interesadas, responsabilizándose y comprometiéndose con la seguridad de sus operaciones, protección del medio ambiente y la valoración al ser humano.

Para ello trabajamos con el compromiso de:

- Comunicar e informar a las partes interesadas sobre la política y el desempeño en calidad, seguridad, medio ambiente, salud ocupacional y responsabilidad social de nuestra organización.
- Trabajar de manera preventiva junto a las partes interesadas en constante evaluación de riesgos, aspectos e impactos, actuando con responsabilidad social, preservando el medio ambiente, protegiendo la seguridad y la salud ocupacional a fin de identificar, atender y satisfacer las necesidades de sus clientes internos y externos a través de la calidad de los productos y servicios.
- Incentivar y responsabilizar a todos los niveles de la organización por proveer ambientes de trabajo seguros por medio de equipos, procedimientos y programas adecuados para el personal bajo su cargo y de la empresa.
- Cumplir con la legislación, acuerdos, normas y requisitos suscritos por la empresa para minimizar los impactos y riesgos generados por las actividades referentes a calidad, seguridad, medio ambiente, salud ocupacional y responsabilidad social.
- Optimizar el Sistema de Gestión a través de la permanente planificación, ejecución, evaluación y control de los procesos, la confiabilidad de las instalaciones, la capacitación, valorización y reconocimiento del personal de acuerdo con los objetivos y metas establecidas que son revisados periódicamente en busca de una mejora continua.
- Disponer de información que permita la ejecución de actividades, uso y manejo de productos con seguridad, preservación del medio ambiente, protección de la salud y las instalaciones.
- Estar preparados para una pronta y efectiva respuesta en el control de emergencias y la mitigación de los impactos por ellas generadas.
- Proteger los recursos de información de la organización y la tecnología utilizada para su procesamiento con el fin de asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y transparencia de la misma.

Versión D



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

CERTIFICACIONES

YPFB Refinación S.A. cuenta con un Sistema de Gestión Integrado maduro. Sus unidades administrativas y operativas se enorgullecen en haber alcanzado estándares de calidad internacionales, así lo avalan las certificaciones bajo la Norma ISO 9001 de Calidad, la Norma ISO 14001 de Medio Ambiente y la Norma OHSAS 18001 de Seguridad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional.

Adicionalmente a estas certificaciones, el laboratorio de la Refinería Guillermo Elder Bell está acreditado bajo la norma NB-ISO/IEC-17025, y la gerencia de Inspección está acreditada bajo la Norma NB/ISO/IEC 17020.



PLAN ESTRATÉGICO DE YPFB REFINACIÓN S.A.

La Planificación Estratégica Empresarial de YPFB Refinación S.A. está alineada a los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Corporativo 2017-2021 (PEC) de YPFB Corporación:

MAPA ESTRATÉGICO YPFB CORPORACIÓN

2017 - 2021

Financiera

- 
- 1 Asegurar los recursos para su distribución al estado boliviano
 - 2 Garantizar los recursos para la continuidad de las operaciones e inversión

Mercado

- 
- 3 Garantizar el abastecimiento de gas natural e hidrocarburos líquidos en el mercado interno y exportar los excedentes
 - 4 Comercializar los productos industrializados en el mercado interno y externo
 - 5 Posicionar en públicos externos e internos la gestión corporativa de YPFB

- 6 Optimizar la utilización de las facilidades y recursos, garantizando la continuidad de las operaciones
- 7 Asegurar la capacidad, confiabilidad y eficiencia operacional de las plantas y sistemas
- 8 Incrementar el uso de Gas Natural en el mercado interno



Procesos Internos

- 9 Fortalecer la gestión de SSM & RSE
- 10 Fortalecer la gestión empresarial corporativa
- 11 Cumplir el Portafolio de Proyectos de Inversiones con Disciplina de Capital
- 12 Reponer e incrementar las reservas de hidrocarburos en el País, ejecutando nuevas actividades exploratorias

- 13 Garantizar los volúmenes de desarrollo y producción de hidrocarburos para cubrir la demanda del mercado interno y los compromisos de exportación
- 14 Industrializar los hidrocarburos y garantizar la continuidad operativa de las plantas
- 15 Internacionalizar las operaciones de YPFB

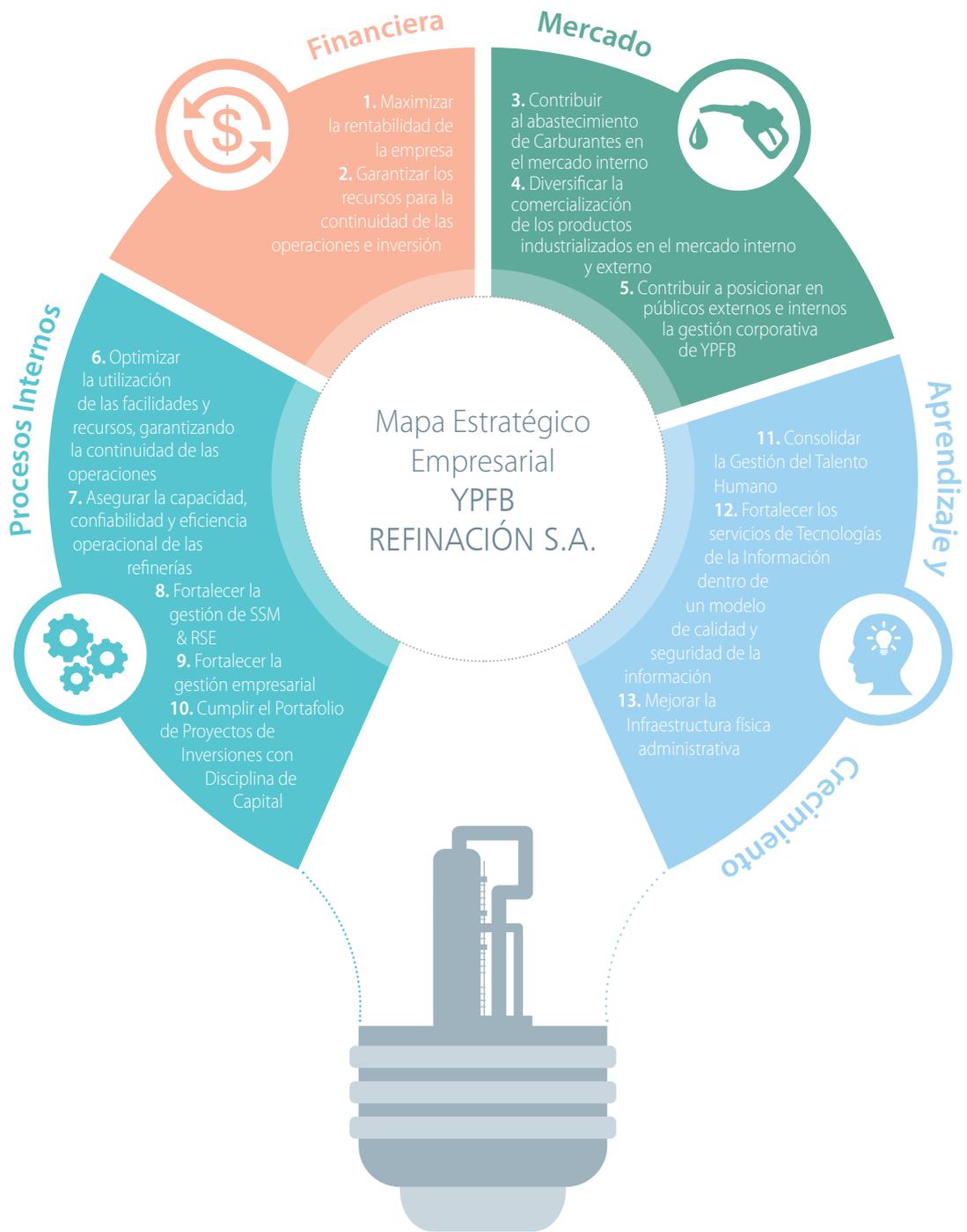




Aprendizaje y Crecimiento

- 16 Consolidar la Gestión del Talento Humano a Nivel Corporativo
- 17 Fortalecer los servicios de Tecnologías de la Información dentro de un modelo de calidad y seguridad de la información
- 18 Mejorar la infraestructura física administrativa







LOGROS DE LA GESTIÓN 2016



INTEGRIDAD

Conducta ética, honestidad y transparencia.

LOGROS FINANCIEROS

- \$us 614 millones son los que esta gestión YPFB Refinación S.A. ha generado en impuestos a favor del Estado Plurinacional de Bolivia, cifra récord detrás de la cual existe un esfuerzo comprometido con la economía de todos los bolivianos.
- \$us 2,2 millones recuperados producto de proceso de conciliación con YPFB Transporte por contratos pendientes de las gestiones 1999 - 2007.
- Al cierre de la gestión 2016 se ha logrado compensar 13 meses el IT con el impuesto IUE de los 12 meses que se tenían previstos, esta gestión se ha traducido en \$us 2 millones más de dólares.

LOGROS DE INVERSIÓN

AL CIERRE DE LA GESTIÓN 2016 REGISTRA UNA INVERSIÓN HISTÓRICA DE \$US 616,95 MILLONES, CIFRA QUE SUPERA CON CRECES LOS \$US 19,1 MILLONES DE INVERSIÓN PRIVADA

- Puesta en marcha de la Nueva Unidad de Isomerización de Gasolina Liviana, en Refinería Guillermo Elder Bell, que aporta al país 12,5 millones de litros mensuales de Gasolina Especial representando una cobertura de aproximadamente el 10% del mercado interno.
- Conclusión de los Nuevos Tanques de Almacenamiento en Refinería Guillermo Elder Bell incrementando la capacidad de almacenaje en 43.900 barriles con lo que se garantiza el despacho de productos y mayor autonomía para productos terminados e intermedios.
- La conclusión del proyecto Nuevos Tanques de Almacenamiento en Refinería Gualberto Villarroel ha permitido el incremento de su capacidad a 68.100 barriles para productos terminados e intermedios.
- Firma de Contrato para el **EPC (Ingeniería de Detalle, Procura, Construcción, Puesta en Marcha) Adecuación Parque GLP de la Refinería Guillermo Elder Bell** en el mes de mayo de 2016, iniciando el servicio a partir del mes de Junio.
- Firma de Contrato para el **EPC Adecuación Parque GLP de la Refinería Gualberto Villarroel** en el mes de diciembre de 2016, iniciando así el servicio.
- En el marco de ejecución del proyecto Reemplazo Hornos Platforming A-302 de la Refinería Guillermo Elder Bell se recibieron los Hornos 3H-1201 y 3H-1202 cumpliendo así importantes hitos de nuestro plan de inversiones.

LOGROS DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

GASOLINA ESPECIAL, LUBRICANTES TERMINADOS Y GLP

CIFRAS RÉCORD

- Récord de producción de **Gasolina Especial** con un volumen de 121.687 m3 en agosto 2016 (record anterior 101.974 m3/mes)
- Record de producción de **GLP** con un volumen de 17.972 m3 en mayo de 2016 (record anterior 16.360 m3/mes)
- Record en ventas de **Lubricantes Terminados** con un volumen de 2.259 m3/mes promedio, lo que representa un 4% de crecimiento respecto al periodo anterior (2.164 m3/mes).
- Cumplimiento de volúmenes de productos carburantes comprometidos en **PRODE (Comité de Producción y Demanda)**, en promedio 217.552 m3/mes (gestión anterior 209.707 m3/mes)

LOGROS DE GESTIÓN

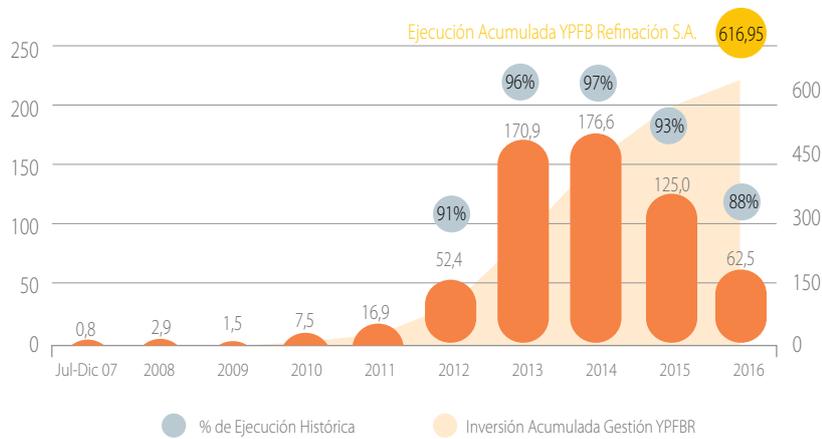
- Recertificación del **SGI bajo las Normas internacionales** ISO 9001 de Calidad; ISO 14001 de Medio Ambiente y OHSAS 18001 de Seguridad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional.
- **El programa de RSE de Logística Segura®** posibilitó la Certificación de 61 conductores de camiones cisternas a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC) dependiente del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial del Ministerio de Educación.
- Se registra nuevo récord en los Volúmenes Efectivamente Transportados a través de camiones cisternas de 68.040 m3/mes superando al anterior de 61.299 m3/mes en 10,99 %, logro alcanzado dada la estrecha coordinación de las diferentes unidades operativas de la Gerencia de Distribución y Ventas.
- La Gerencia Sectorial de laboratorio de la Refinería Guillermo Elder Bell cumplió 10 años de acreditación como Laboratorio de Ensayo en base a los requisitos de la Norma NB-ISO-IEC17025:2005.
- La Dirección Técnica de Acreditación (DTA) de IBMETRO entrega el certificado de Acreditación a la Gerencia de Inspección de Refinería Guillermo Elder Bell como Organismo de Inspección Acreditado en cumplimiento a los requisitos de la norma NB-ISO-IEC 17020:2012.

EJECUCIÓN DE INVERSIONES 2016

INDICADORES DE INVERSIÓN HISTÓRICA DE YPFB REFINACIÓN S.A.

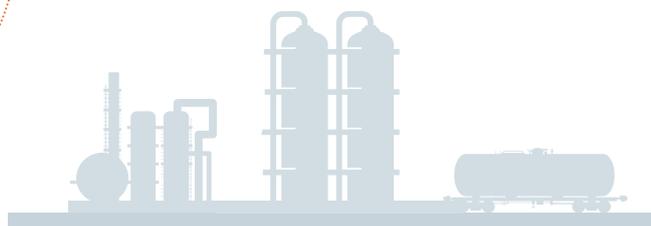
Desde el 2007 YPFB Refinación S.A. ha alcanzado una inversión que asciende a un total de \$us 616,95 millones teniendo una ejecución del 98% durante el período 2011-2016.

Inversiones en Refinación Período Jul 2007 -2016
(Expresado en Millones de \$US Netos de IVA)



32

VECES MÁS DE
INVERSIÓN





GESTIÓN YPFB REFINACIÓN S.A. EN MÁS DE 9 AÑOS DE OPERACIÓN, HA EJECUTADO \$US 616,95 MILLONES. AL CIERRE DE LA GESTIÓN 2017 SE ESPERA LLEGAR A UNA EJECUCIÓN ACUMULADA DE \$US 668,61 MILLONES

LA INVERSIÓN PRIVADA FUE DE \$US 19,1 MILLONES EN 7 AÑOS Y MEDIO DE OPERACIÓN

YPFB REFINACIÓN S.A. TIENE GARANTIZADA LA CONTINUIDAD Y CONFIABILIDAD OPERATIVA Y ENERGÉTICA

Durante el periodo comprendido entre 2007 y 2011, los niveles de inversión se orientaron a mantener la confiabilidad y continuidad de las operaciones de las Refinerías Guillermo Elder Bell y Gualberto Villarroel; paralelo a ello, se proyectaron inversiones con el objetivo de incrementar la capacidad de procesamiento de crudo y producción de carburantes.

A partir de la gestión 2011 se logra concretizar la ejecución de estos proyectos y se conciben otros orientados al fortalecimiento de la seguridad de las instalaciones, la optimización de la capacidad de almacenaje para la producción incremental y la disponibilidad del suministro óptimo de energía eléctrica acorde al crecimiento de la capacidad de procesamiento y producción de las refinerías, garantizando así la continuidad y confiabilidad operativa y energética de YPFB Refinación S.A.

En el marco del cumplimiento al Plan de Inversiones de nuestra Casa Matriz, YPFB Refinación S.A. ha demostrado que con el esfuerzo, compromiso y sinergia de todos los colaboradores de la empresa, cuenta con la capacidad de afrontar y ejecutar de forma eficiente los proyectos orientados al incremento de la capacidad instalada de refinación y la oferta de combustibles para beneficio del país.

EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES SE CONSOLIDA CON 12 PROYECTOS

Al cierre de la gestión 2016, las refinerías ratifican una buena salud operacional. Los dos centros refineros son el baluarte del abastecimiento de combustibles y otorgan soberanía y seguridad energética al mercado interno boliviano.

El Portafolio de Inversiones de YPFB Refinación S.A. está consolidado en base a la estimación financiera de 12 proyectos de inversión mayores de los cuales 10 fueron iniciados en gestiones anteriores; los otros dos son proyectos nuevos.

El conjunto de proyectos incrementará la confiabilidad en ambas refinerías, además de su renovación tecnológica y modernización de los sistemas de control.

ESFUERZO, COMPROMISO Y SINERGIA, TRES CONCEPTOS QUE LLEVADOS A LA PRÁCTICA HAN PUESTO EN MARCHA NUEVOS PROYECTOS

Este es el detalle de los proyectos y/o programas de inversión y su articulación con cada objetivo del Plan Estratégico Empresarial.

Unidad Operacional*	N°	Proyectos	Tipo de Proyecto
RSCZ	1	Plan Director de Automatización Industrial	Seguridad
RSCZ	2	Adecuación Parque GLP	Confiabilidad Operativa
RSCZ	3	Nuevos Tanques de Almacenamiento	Ampliación de Capacidad de almacenaje
RSCZ	4	Hornos Platforming A-302	Confiabilidad operativa
RSCZ	5	Destilación Gasolina Natural (2da Fase)	Incremento de Producción
RSCZ	6	Reemplazo Horno 3H-1001 del A-301	Confiabilidad Operativa
RCBA	7	Plan Director de Automatización Industrial	Seguridad
RCBA	8	Adecuación Parque GLP	Confiabilidad Operativa
RCBA	9	Turbogeneradores a Vapor	Confiabilidad Operativa
RCBA	10	Nueva Red de Agua Contra Incendio	Seguridad
RCBA	11	Plan Director de Automatización Industrial	Seguridad
RCBA	12	Revamp Sistema de Vapor	Confiabilidad Operativa
RCBA	13	Inversiones Menores Refinería Gualberto Villarroel	Confiabilidad operativa
RSCZ	14	Inversiones Menores Refinería Guillermo Elder Bell	Confiabilidad operativa
OFC	15	Inversiones Menores Oficina Central	Confiabilidad operativa

*RSCZ: Refinería Guillermo Elder Bell; RCBA: Refinería Gualberto Villarroel; *OFC: Oficina Central.





REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL



RESPONSABILIDAD

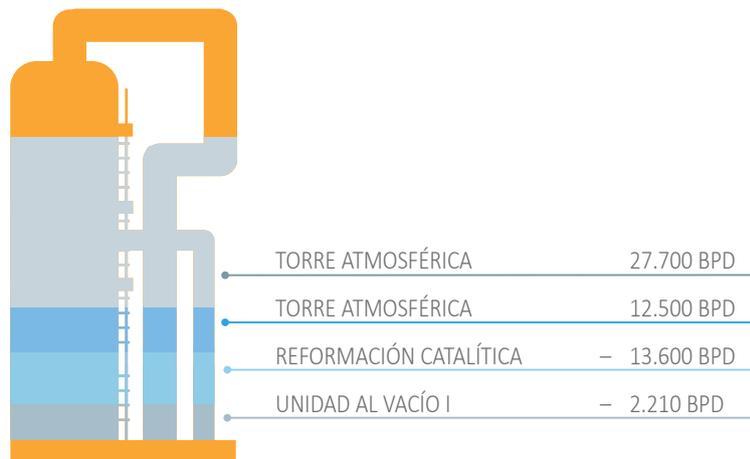
Asumir los resultados de nuestros actos,
de manera individual y colectiva.



REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL

EN 1948 SE PONE EN FUNCIONAMIENTO LA REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL. HOY CON UNA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE 40.200 BARRILES DE PETRÓLEO CRUDO/DÍA GENERADA POR SUS DOS UNIDADES DE PROCESAMIENTO DE CRUDO, ADEMÁS CUENTA CON DOS UNIDADES DE REFORMACIÓN CATALÍTICA CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 13.600 BPD QUE INCREMENTA EL OCTANAJE DE LA GASOLINA MEDIA PARA LA PREPARACIÓN DE GASOLINA ESPECIAL Y UNA PLANTA DE LUBRICANTES, CON UNA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE 2.400 M3/MES, PARA LA PRODUCCIÓN DE ACEITES BASE Y ACEITES LUBRICANTES AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES QUE SE COMERCIALIZAN CON LA MARCA YPFB.

CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO



La Refinería Gualberto Villarroel, produce una importante variedad de productos como aceites y grasas automotrices e industriales, crudo reconstituido, cemento asfáltico, diésel oil, gas licuado de petróleo, gasolina de aviación, gasolina especial, jet fuel, kerosene, slack wax, solventes y otros.





PLANTEL EJECUTIVO DE LA REFINERÍA

JORGE JAVIER ANTEZANA GANDARILLAS
GERENTE OPERATIVO REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL

LUIS GONZALO L. ALVARADO KIRIGIN
GERENTE DE MANTENIMIENTO

RONALD HÉCTOR TABORGA WIELER
GERENTE DE PROCESOS

CLELIA ELENA ARNEZ ESPINOZA
GERENTE DE INGENIERÍA

VIRGILIO ARZE CASTRO
GERENTE DE INSPECCIÓN

CARLOS DANIEL ROCHA GARCIA
GERENTE LUBRICANTES Y PRODUCTOS ESPECIALES

NELSON MARCELO SOLARES ORTEGA
GERENTE SECTORIAL DE LABORATORIO

ENRIQUE PAUL AILLÓN SOLIZ
GERENTE SECTORIAL DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD





INVERSIONES Y PROYECTOS

ADECUACIÓN PARQUE DE ESFERAS GLP

CONTRIBUIRÁN A MANTENER LA CONTINUIDAD Y CONFIABILIDAD OPERATIVA DE LA REFINERÍA

Está en ejecución el EPC del proyecto “Adecuación de Parque de Esferas de GLP” con lo que se espera mejorar las actuales condiciones de operación del parque de almacenaje de GLP adaptando las instalaciones a la normativa vigente en materia de seguridad industrial y protección de personas y medio ambiente e instrumentando la lógica de monitoreo y control.

NUEVOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO

MAYOR CAPACIDAD DE ALMACENAJE Y AUTONOMÍA PARA PRODUCTOS TERMINADOS E INTERMEDIOS

Con la ejecución del proyecto de construcción de Nuevos Tanques de Almacenamiento y adecuación de los tanques existentes se incrementa la capacidad de almacenaje de productos intermedios y terminados; ambos proyectos cubrirán las condiciones de carga y producción por el incremento en la producción que generará la Nueva Unidad de Reformación Catalítica y UDC 12.500 BPD.

68.100 BARRILES GARANTIZAN LA CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE LA REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL

Los nuevos tanques optimizarán la capacidad de almacenaje en 68.100 barriles garantizando el despacho de productos con un mayor número de días de autonomía para productos terminados e intermedios. El proyecto contempló la construcción de 3 tanques, la adecuación de otros 5 y una nueva esfera de GLP.



68.100
BARRILES GARANTIZADOS

INDICADORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

SIGLA	INDICADOR	RESULTADO
FOI	Factor Operacional Interno	96,40%
FUT	Factor de Utilización Total	70,00%
IIE	Índice de Intensidad Energética	110,30
DM	Disponibilidad Mecánica	97,40%
TFCA	Tasa de Frecuencia de Accidentes con Baja Médica	1,3
TFSA	Tasa de Frecuencia de Accidentes sin Baja Médica	1,3
DHC	Derrames de Hidrocarburos	8,49 m3/Mes



GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

PAROS DE PLANTA PROGRAMADOS

TRABAJOS DE REEMPLAZO Y PREVENCIÓN

La inspección y el mantenimiento de equipos estáticos y dinámicos son actividades a las que la refinería otorga especial dedicación.

En esta gestión se ejecutaron trabajos en la UDC 27.250 y en la Unidad de Recuperación de Gases; estas tareas consistieron en el reemplazo de 4 paquetes de enfriador 1E-1006 de nuevo diseño y el reemplazo del intercambiador 1I-1001-B por uno de nuevo diseño, así como otros trabajos de mantenimiento preventivo.



DURACIÓN DE LA PARADA	8 DÍAS
CANTIDAD DE PERSONAL (PROPIO, PLAZO FIJO Y CONTRATISTA)	178
INICIO DE LA PARADA	16/04/2016
FIN DE LA PARADA	24/04/2016
CANTIDAD DE EMPRESAS CONTRATADAS	11



ALCANCE GENERAL

- Reemplazo de 4 paquetes de enfriador 1E-1006 por uno de nuevo diseño
- Reemplazo de intercambiador 1I-1001-B por uno de nuevo diseño
- Mantenimiento preventivo e inspección de intercambiador 1I-1005
- Cambio de empaquetadura de tapa de intercambiador 1I-1002
- Reparación pinchadura de 'reboiler' 1I-1103 de torre 1T-1101
- Mantenimiento de válvulas de alivio (PSV's)
- Mantenimiento de instrumentos de horno 1H-1001-A
- Implementaciones de proyecto PDAI

INSPECCIÓN PARA ASEGURAR LA CONFIABILIDAD Y CONTINUIDAD OPERACIONAL DE LOS EQUIPOS Y LAS INSTALACIONES

Durante la gestión 2016, la empresa ha adquirido tecnología de última generación para ejecutar las inspecciones de equipos (LFET, IRIS, ECT, RFT Y MFL) e implementación de software Ultrapipe, hecho que ha favorecido a la reducción en la contratación de servicios para realizar estas actividades.

Se ha realizado la implementación de la gestión de integridad mecánica en base a 101 elementos esenciales de equipos presurizados propuesto por Shell Global Solutions; por su parte, para la gestión de integridad (GIE) se trabajó sobre la base de 10 elementos esenciales.

Asimismo, se realizó la identificación anticipada de equipos con probabilidad de falla y determinación de grado de riesgo para realizar cambios oportunos.





REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL



COMPROMISO

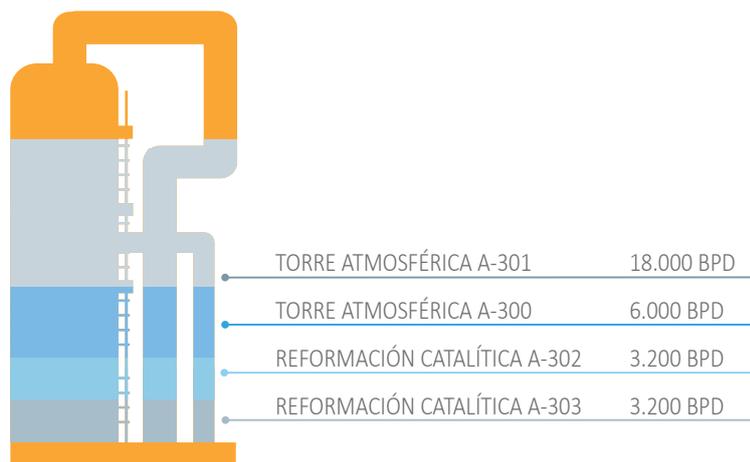
Con nuestra gente, la Corporación y el País.
Trabajamos por convicción y no por imposición ni obligación.



REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL

EN 1979 SE PONE EN FUNCIONAMIENTO LA REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL. HOY CON UNA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE 24.000 BARRILES DE PETRÓLEO CRUDO/DÍA, ESTA REFINERÍA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, ESTÁ CONFORMADA PRINCIPALMENTE POR LAS UNIDADES DE CRUDO DEL ÁREA 301 Y EL ÁREA 300, Y DOS PLANTAS DE REFORMACIÓN CATALÍTICA QUE PROCESAN UN TOTAL DE 6.400 BPD.

CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO



Su capacidad productiva, le permite proveer al mercado nacional una amplia variedad de derivados, como ser: crudo reconstituido, diésel oíl, gas licuado de petróleo, gasolina especial, gasolina premium, jet fuel y kerosene.





PLANTEL EJECUTIVO DE LA REFINERÍA

PERCY KINN MONASTERIO

GERENTE OPERATIVO REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL

WALTER PANIAGUA BOYERMAN

GERENTE DE MANTENIMIENTO

JUAN JOSÉ SALINAS CHAMBI

GERENTE DE PROCESOS A.I.

JAVIER GONZALO FLORES RIOS

GERENTE DE INGENIERÍA

MARIANO CAMPOS ROJAS

GERENTE DE INSPECCIÓN

LUIS WALDO GUTIÉRREZ BUSTILLO

GERENTE SECTORIAL DE LABORATORIO

ALFREDO VILLAFANI IBARNEGARAY

GERENTE SECTORIAL DE SEGURIDAD MEDIO AMBIENTE Y SALUD





INVERSIONES Y PROYECTOS

NUEVA UNIDAD DE ISOMERIZACIÓN DE GASOLINA LIVIANA

EL PAÍS SE AHORRA \$US 26,2 MILLONES ANUALES EN SUBVENCIÓN

La nueva Unidad de Isomerización de Gasolina Especial transforma la Nafta liviana (Light Straight Run Naphta - LSR)-corte intermedio- en isomerado de alto octanaje (RONC 87), para incorporarla en la formulación de gasolina especial y consecuentemente generar volúmenes incrementales de este producto en beneficio del país.

Con una inversión de \$us 110 millones, esta Unidad incrementa los volúmenes de producción de gasolina especial en 12,50 millones de litros/mes destinados a cubrir el mercado interno logrando, de esta manera, reducir el déficit que históricamente se tenía de este producto.

Con la puesta en marcha de esta Unidad se generará un impacto económico positivo para el país en lo referente al ahorro de aproximadamente \$us 26,2 millones anuales por concepto de subvención, y \$us 26,8 millones año por ingresos de IEHD.

HORNOS PLATFORMING A-302

El proyecto restablecerá la integridad y seguridad operativa de los hornos de Platforming del área A-302 que operan desde hace 35 años (1979).

Con una intervención oportuna de cuatro nuevos hornos se reemplazará a los actuales 3H-1201, 3H-1202, 3H-1203 y 3H-1204.

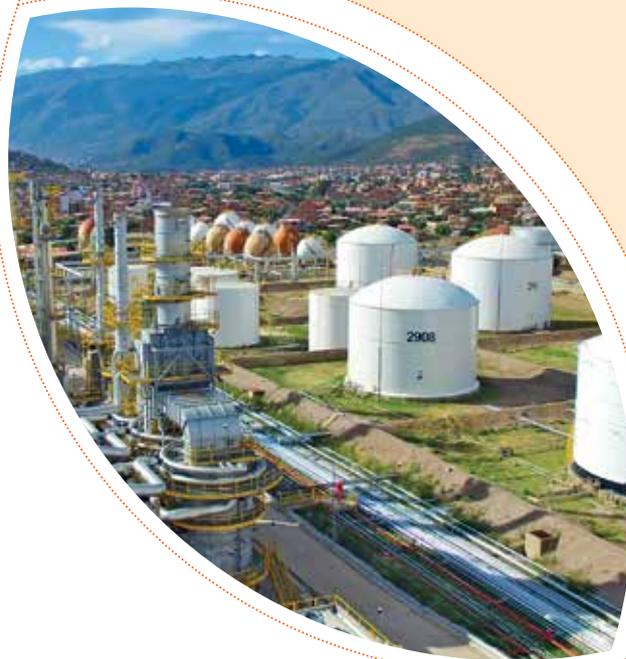
Desde enero de este año la Refinería Guillermo Elder Bell cuenta con los primeros Hornos Platforming (3H-1201 Y 3H-1202).



NUEVOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO

MAYOR CAPACIDAD DE ALMACENAJE Y AUTONOMÍA PARA PRODUCTOS TERMINADOS E INTERMEDIOS

Los Nuevos Tanques de Almacenamiento incrementan la capacidad de almacenaje de productos intermedios y terminados con nuevos tanques y adecuación de tanques existentes; ambos proyectos cubrirán las condiciones de carga y producción por el incremento en la producción que generará la Nueva Unidad de Isomerización Gasolina Liviana en Santa Cruz.

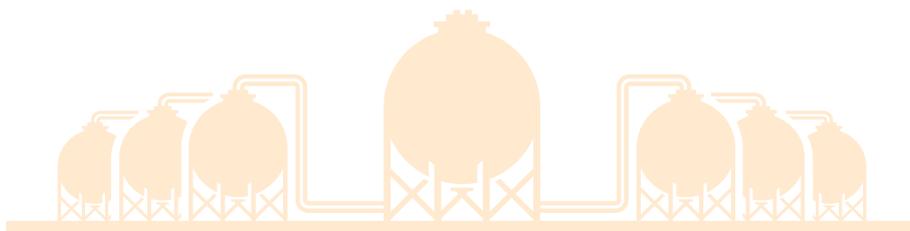


47.900 BARRILES GARANTIZARÁN CAPACIDAD DE ALMACENAJE

La refinería incrementará y optimizará la capacidad de almacenaje en 47.900 barriles para garantizar el despacho de productos, además de lograr un mayor número de días de autonomía para productos terminados e intermedios. El proyecto contempla la adecuación de 10 tanques existentes, la implementación de cuatro tanques, una nueva esfera de GLP y la construcción de una nueva subestación eléctrica.



47.900
BARRILES GARANTIZADOS



ADECUACIÓN PARQUE DE ESFERAS GLP

CONTRIBUIRÁN A MANTENER LA CONTINUIDAD Y CONFIABILIDAD OPERATIVA DE LAS REFINERÍAS

El proyecto "Adecuación de Parque de Esferas de GLP" mejorará las actuales condiciones de operación de los parques de almacenaje de GLP adaptando sus instalaciones a la normativa vigente en materia de seguridad industrial y protección de personas y medio ambiente, e instrumentar la lógica de monitoreo y control. La ejecución del proyecto contribuirá a mantener la continuidad y confiabilidad operativa de la refinería.

MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

IMPLEMENTACIONES ESTRATÉGICAS INCREMENTARÁN LA CONFIABILIDAD OPERATIVA DE EQUIPOS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN

En esta gestión se dejan avances importantes que se traducen en implementaciones en el área eléctrica incluidos en el mapa estratégico de refinería. El propósito es incrementar la confiabilidad operacional de los equipos de media y baja tensión a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

RECABLEADO DEL ANILLO DE MEDIA TENSIÓN

Ampliará en 2,8 veces la capacidad eléctrica del Anillo de Media Tensión e incrementará la potencia total instalada de 1,35 MVA a 3,78 MVA suministrando energía eléctrica para todas las ampliaciones tanto en área de tanques como en las demás áreas administrativas.



SCADA ELÉCTRICO FASE II

Con la ejecución al 100% de este proyecto en su fase de monitoreo, todos los equipos eléctricos mayores de las subestaciones del Anillo de Media Tensión enviarán información sobre su estado de operación así como los parámetros eléctricos asociados a su funcionamiento a través de protocolos de comunicación.

INDICADORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

SIGLA	INDICADOR	RESULTADO
FOI	Factor Operacional Interno	99,84%
FUT	Factor de Utilización Total	73,16%
IIE	Índice de Intensidad Energética	139,69
DM	Disponibilidad Mecánica	99,28%
TFCA	Tasa de Frecuencia de Accidentes con Baja Médica	1,06
TFSA	Tasa de Frecuencia de Accidentes sin Baja Médica	4,24
DHC	Derrames de Hidrocarburos	11 m3/Mes
DHC- GDV	Derrames de Hidrocarburos	35,05 m3/Mes
IAV – GDV	Índice de Accidentes Vehiculares	2,00

GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

Como parte de la estrategia de seguridad y confiabilidad operacional, se ejecutaron dos paradas de planta programadas con alcances y objetivos específicos orientados a garantizar la confiabilidad de las unidades productivas para asegurar la operación ininterrumpida por el siguiente periodo.

PAROS DE PLANTA PROGRAMADOS 2016

DOS PAROS DE PLANTA, 100 POR CIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LO PLANIFICADO

Con el objetivo de realizar mantenimiento e inspección de equipos estáticos y dinámicos en las áreas A-303 y A-304, se realizaron trabajos de limpieza de la línea de alimentación del horno 3H-1001 y la apertura de entrada de hombre para inspección visual del hogar. Como parte de esta planificación se realizaron otros trabajos de oportunidad de mantenimiento de instrumentación.

Posteriormente, se realizó otra parada de planta en las áreas A-300 y A-302 que se concentró en el mantenimiento e inspección de equipos estáticos además del cambio del intercambiador 3I-3201, también la regeneración del catalizador y el cambio de 3E-1203 A/B en el Área A-302 Platforming siendo los reactores intervenidos 3R-1201-02-03-04.

Ambos paros fueron exitosos ya que las unidades comprometidas reiniciaron su operación retomando su calidad y funcionalidad.

INSPECCIÓN BASADA EN RIESGO EN PARADA DE PLANTA 2016

EVALUACIÓN DE INTEGRIDAD E INSPECCIÓN BASADA EN RIESGO EN EQUIPOS ESTÁTICOS PLANIFICADOS PARA EL PARO DE PLANTA EN LAS ÁREAS 300 Y 302

En el contexto de la aplicación de la Metodología de Inspección Basada en Riesgo (RBI) según Normas API 580/581 de equipos estáticos sometidos a presión, evaluación de mayor profundidad que cuantifica las velocidades de daño y determina las frecuencias de inspección, se realizó una evaluación de riesgo semi cuantitativo que determinó el nivel de riesgo de cada equipo inspeccionado permitiendo desarrollar los planes de inspección basados en riesgo con sus respectivas frecuencias, técnicas de END y especificaciones.

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL OLEODUCTO PALMASOLA VIRU VIRU

El Sistema de Control de Transferencia de Jet Fuel así como la medición de transferencia en custodia fue reemplazado por tecnología tipo Coriolis en procura de una mayor confiabilidad del sistema de comunicación mediante enlace por fibra óptica entre ambos puentes de medición (en predios de Refinería y YPFB Aviación en el Aeropuerto).





GESTIÓN COMERCIAL



EXCELENCIA

Mejora Continua, orientación a resultados,
innovación, pasión por el trabajo.

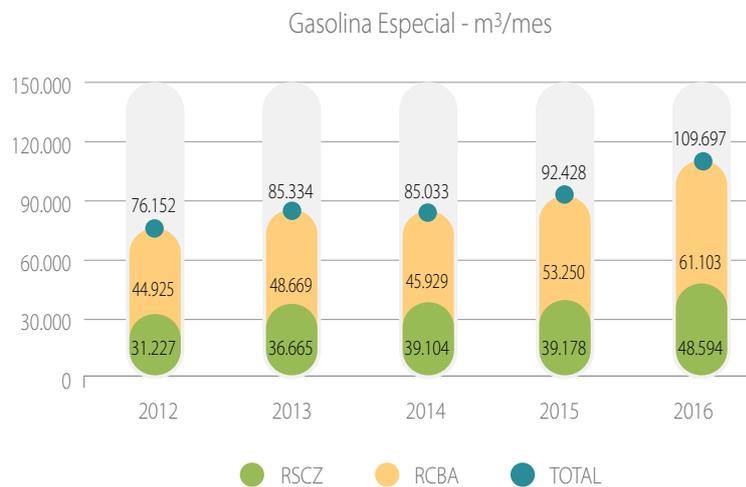


PRODUCCIÓN DE CARBURANTES

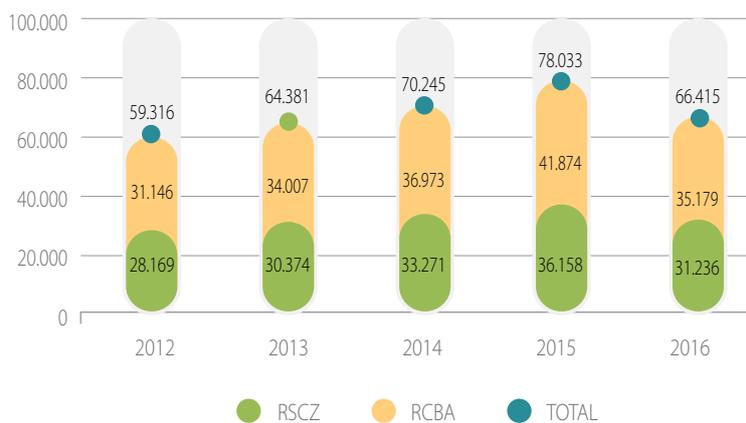
PRODUCCIÓN DE GASOLINA ESPECIAL AUMENTÓ EN 33.545 M3/MES EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO

La gestión 2016 significó para YPFB Refinación S.A. un periodo de sostenimiento de eficiencia, hecho que evidencia la calidad y eficiencia en las operaciones de producción, distribución y venta asegurando la continuidad en el aprovisionamiento de carburantes en el mercado interno de acuerdo a normativa vigente y a los sistemas de gestión implementados.

Los volúmenes de producción mostrados en los gráficos a continuación responden a la disponibilidad de crudo procesado en la refinería y rendimientos alcanzados.



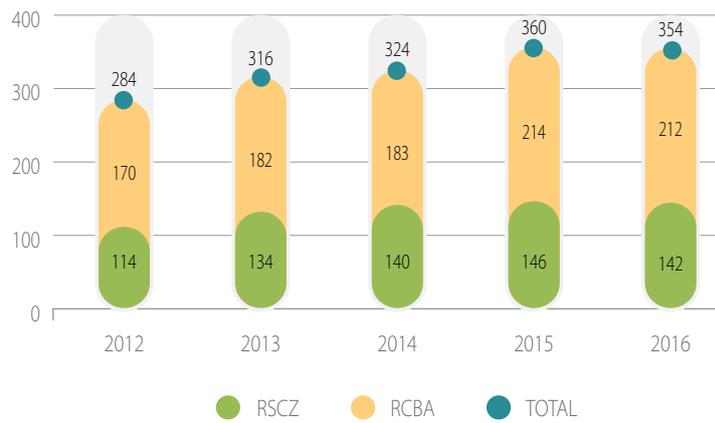
Diesel Oil - m³/mes



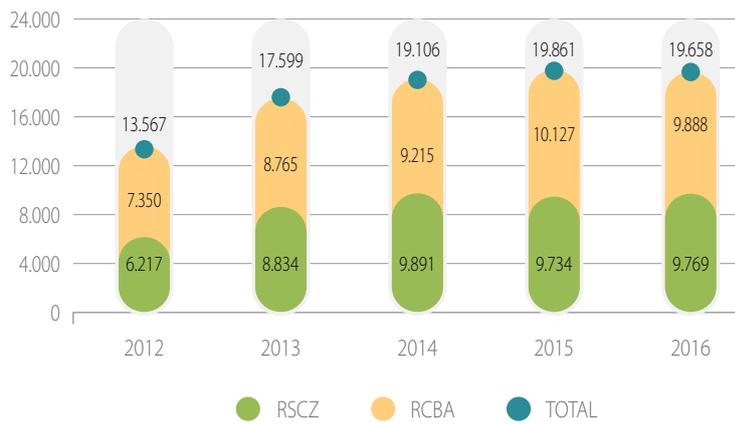
PRODUCCIÓN INCREMENTAL
DE GASOLINA ESPECIAL

33.545 m³
EN EL ÚLTIMO QUINQUEÑO

Gas Licuado de Petr leo y Butano - tmd



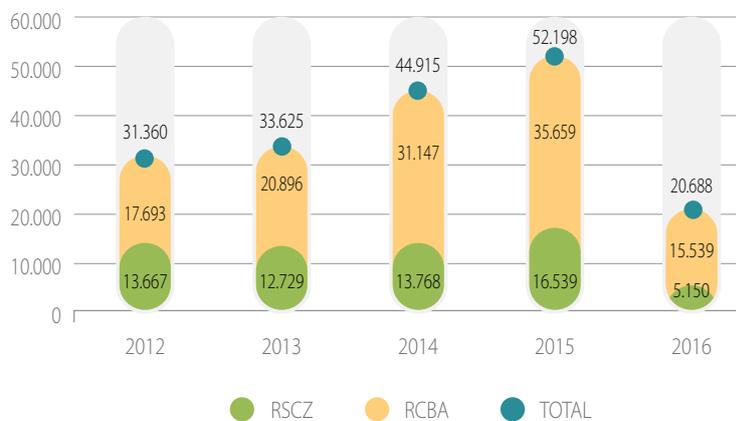
Jet Fuel- m³/mes



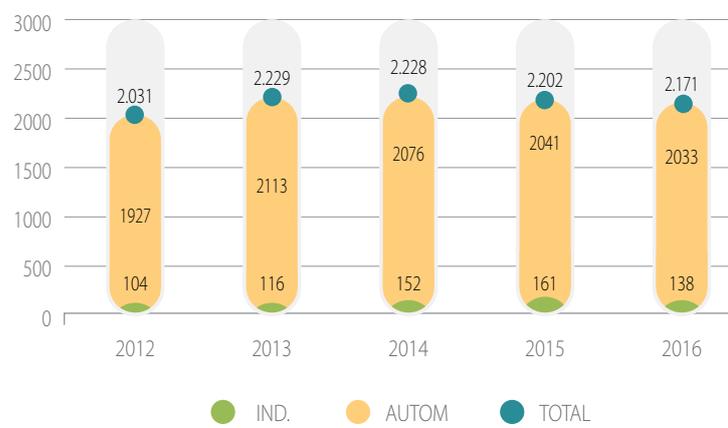


La Producción de otros carburantes esta referida principalmente a crudo reconstituido (Recon), kerosene, gasolina de aviación y gasolina premium. Se observa una baja debido a una menor demanda de kerosene y menor producción de Recon.

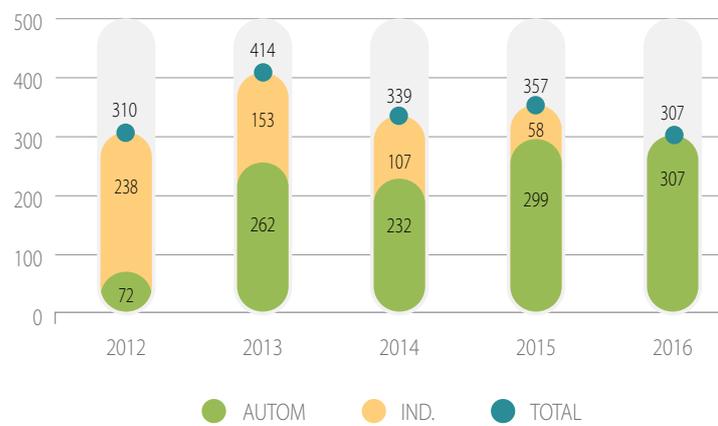
Otros Carburantes - m³/mes



Aceites Lubricantes - m³/mes



Grasas - Toneladas Métricas por año





VOLÚMENES ENTREGADOS A YPFB

ÍNDICE DE VOLÚMENES DE CUMPLIMIENTO (IVC)

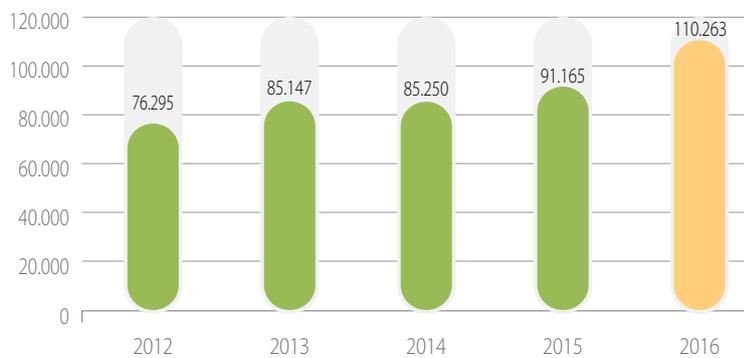
254.572 m³/mes, cumplimiento de entrega de carburantes, promedio mensual.

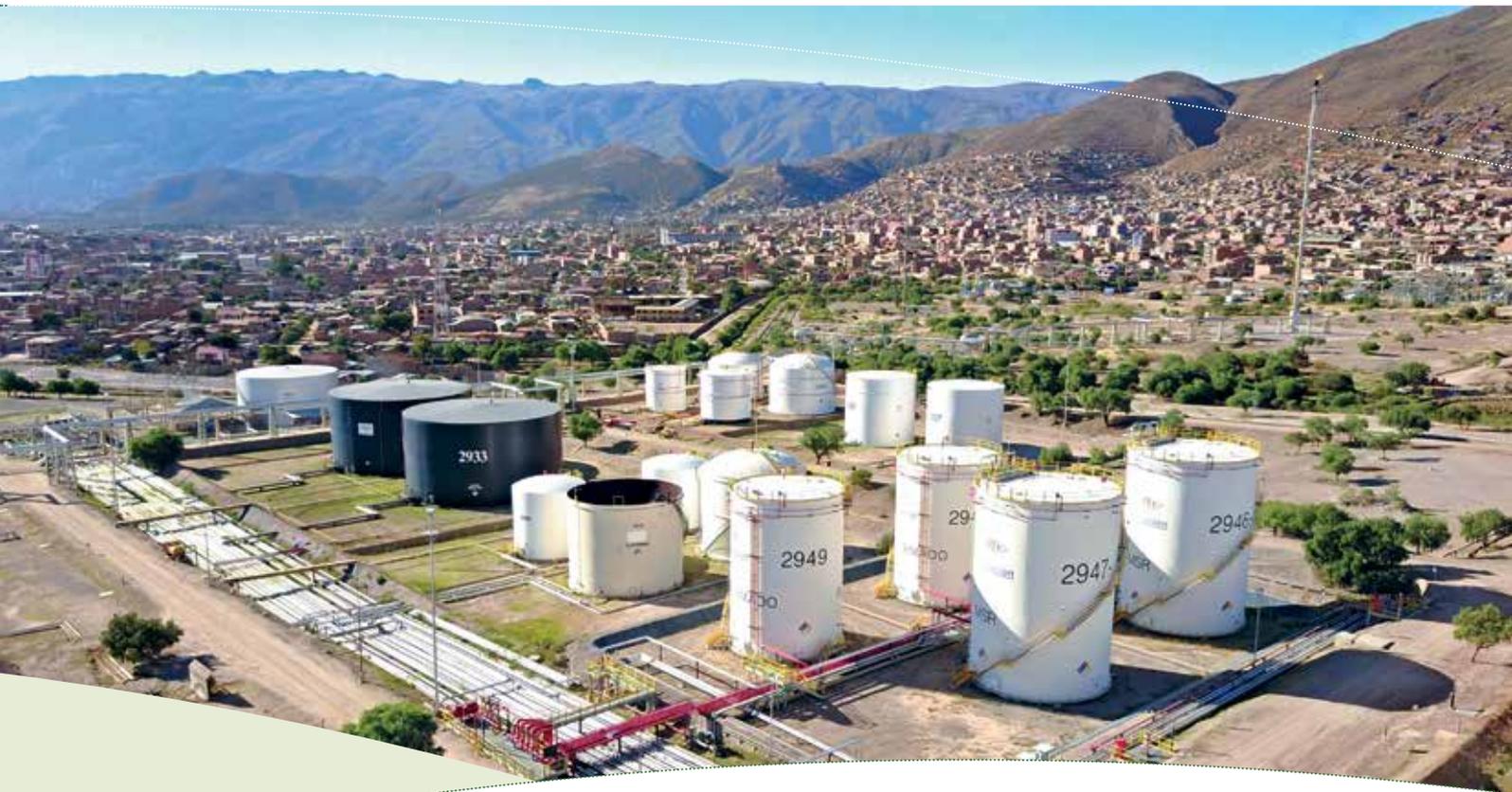
GASOLINA ESPECIAL

El promedio mensual de entregas durante la gestión volvió a marcar un nuevo récord con 110.263 m³/mes, 21% más que la gestión pasada que también registró récords.

Con estos valores, YPFB Refinación S.A. contribuyó durante la gestión 2016 con el 79% en el abastecimiento de este combustible considerando la demanda total promedio de 139.937 m³/mes en el mercado interno.

Gasolina Especial - m³/mes





GASOLINA PREMIUM ABASTECE EL 100% DEL REQUERIMIENTO

La producción de Gasolina Premium abastece el 100% del requerimiento realizado por el cliente mayorista- YPFB. Este volumen se ha incrementado en los últimos años alcanzando en la gestión 2016 un promedio mensual de 338 m3.

Este carburante es producido en su totalidad en la Refinería Guillermo Elder Bell y distribuido en camiones cisternas a los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz.

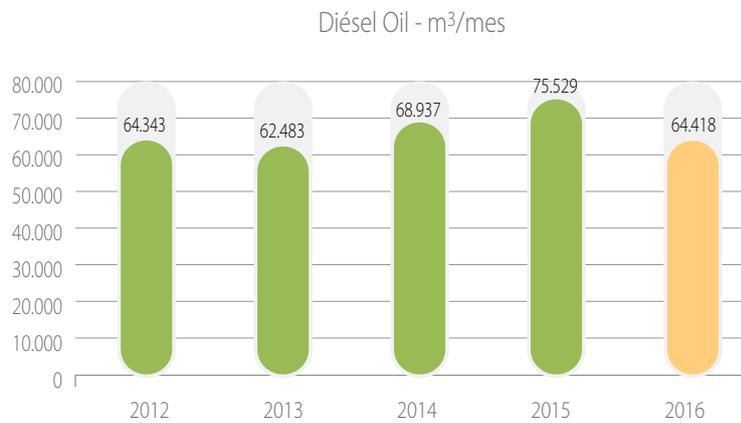
Gasolina Premium - m³/mes



DIÉSEL OÍL Y GAS OÍL CUMPLEN CON COMPROMISOS DE ABASTECIMIENTO

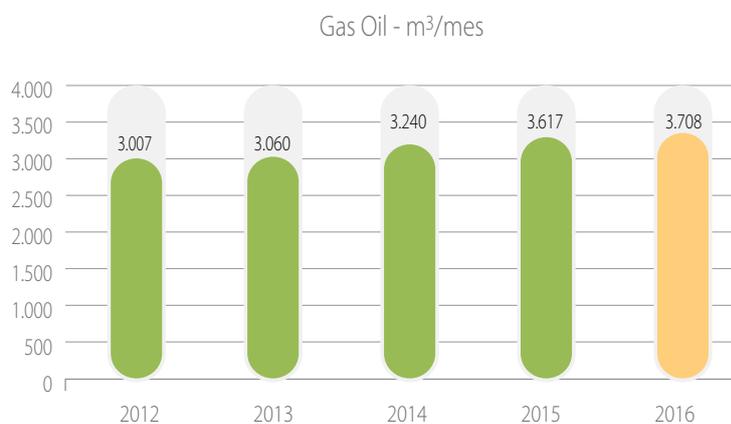
YPFB Refinación S.A. distribuye este combustible al país empleando todas las modalidades de transporte disponibles de tal forma de cumplir los compromisos asumidos.

La entrega de Diésel Oil alcanzó su pico de comercialización en noviembre de 2016 con un volumen de 76.728 m³, valor asociado al procesamiento de Petróleo Crudo y Condensado.



El Decreto Supremo N° 2236 que viabiliza la comercialización de Gas Oil asegura la continuidad del suministro para la generación de electricidad en los sistemas aislados que cuenten con asignaciones de dicho combustible.

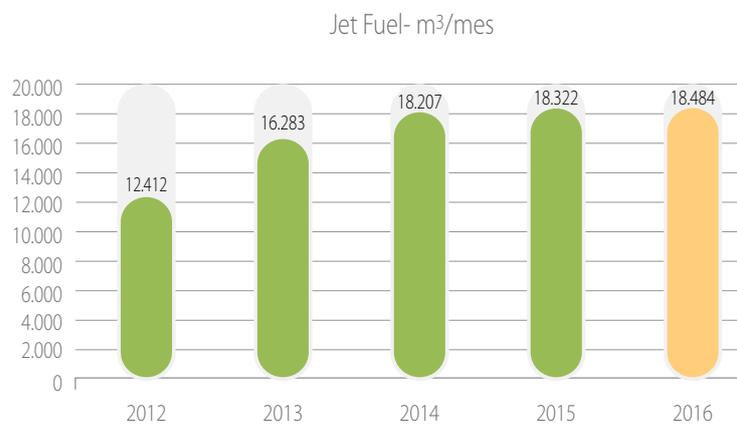
Con la entrega de Gas Oil, YPFB Refinación S.A. mejora la calidad de vida de las poblaciones más alejadas del país que ahora pueden acceder a la generación eléctrica.



18.484 M3 MENSUALES ES EL VOLUMEN PROMEDIO DE VENTA DE JET FUEL Y GASOLINA DE AVIACIÓN, ESTA CIFRA REGISTRA UN RÉCORD HISTÓRICO

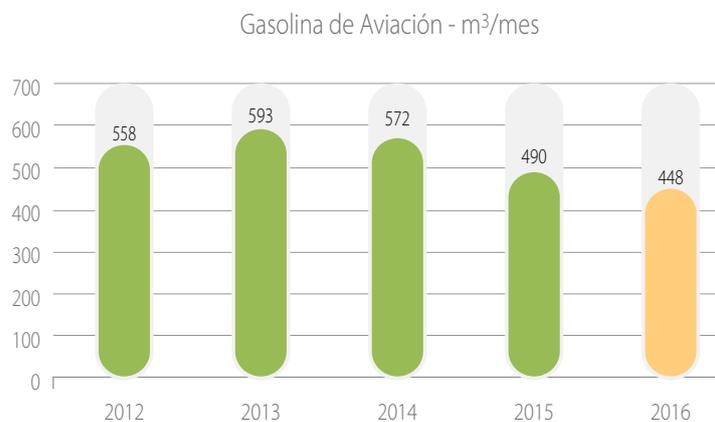
La distribución y venta de productos de aviación como Jet Fuel y Gasolina de Aviación se caracteriza por la atención plena de los requerimientos del cliente y del 100% de demanda del mercado.

El volumen de distribución y venta promedio en la gestión 2016 fue de 18.484 m³/mes, con un pico de demanda de 20.529 m³ en enero de 2017. El total de volumen entregado durante dicha gestión representa el volumen más alto en los registros históricos de distribución y ventas de la empresa.



La distribución y venta de Gasolina de Aviación alcanzó un volumen promedio de 448 m³/mes, con un pico de demanda en noviembre de 2016 de 544 m³.

La empresa, rigurosa con el cumplimiento de la normativa de calidad de carburantes, toma los recaudos necesarios para que los productos combustibles de aviación mantengan las especificaciones establecidas durante la logística de transporte hasta la entrega en los aeropuertos y terminales de entrega.

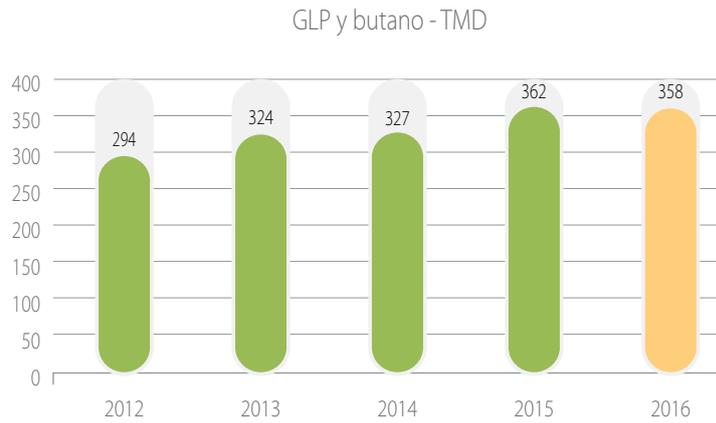


GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y BUTANO

En esta gestión se registró una producción promedio de 358 TMD (Toneladas Métricas Día) de GLP, producto que es entregado en las engarrafadoras para su posterior comercialización al usuario final.

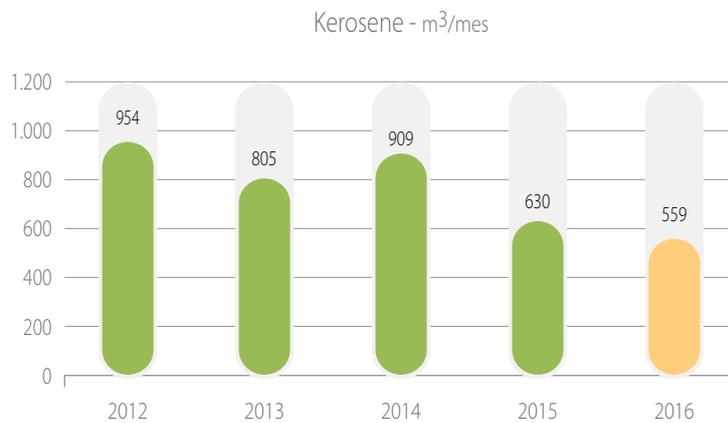
EN JULIO 2016 SE REGISTRA UN RÉCORD HISTÓRICO CON 394 TMD

La participación de YPFB Refinación S.A. en términos de aporte al abastecimiento del mercado nacional es de 38%; el saldo es provisto por las plantas de gas natural y otros actores.



KEROSENE

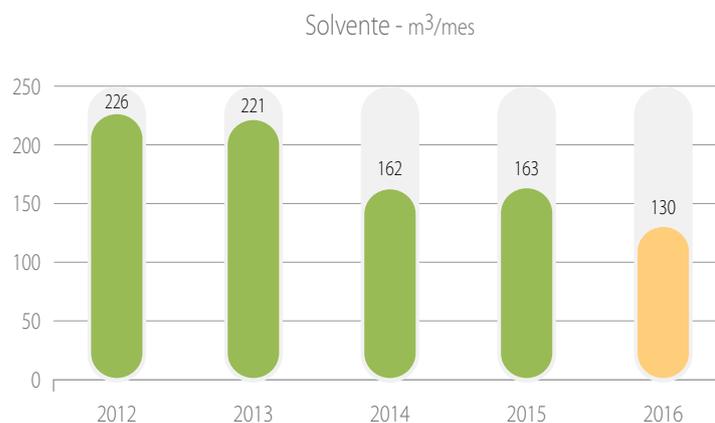
Su comercialización aunque es variable, en la gestión 2016 fue de alrededor de 559 m³/mes.



SOLVENTE O AGUARRÁS DEMANDADO POR EL SECTOR INDUSTRIAL

Contribuyendo al desarrollo del país, YPFB Refinación S.A. comercializa Solvente conocido en el mercado como aguarrás; este producto es empleado en diversas industrias debido a sus propiedades y aplicaciones.

El volumen de ventas está directamente asociado a la disponibilidad de producción una vez cubierta la demanda de Jet Fuel; en la gestión 2016 se alcanzó a comercializar un promedio de 130 m³/mes.



RÉCORDS DE PRODUCCIÓN 2016

	PRODUCTO	VOLUMEN	ACLARACIÓN
	Gasolina Especial	121.965 M3	volumen máximo/ago-16
	Gasolina Especial	110.263 M3	volumen promedio anual
	Gasolina Premium	380 M3	volumen máximo/ene-17
	Gasolina Premium	338 M3	volumen promedio anual
	Jet Fuel	18.484 M3	volumen promedio anual
	GLP y Butano	394 TMD	volumen máximo/jul-16



LUBRICANTES YPFB



PROACTIVIDAD

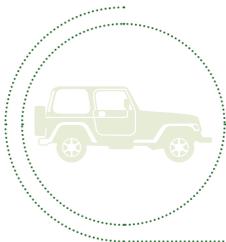
Generación y aprovechamiento de oportunidades,
liderazgo, iniciativa y creatividad.



LUBRICANTES YPFB

Los Lubricantes YPFB son producidos en la Refinería Gualberto Villarroel de Cochabamba desde donde se distribuyen a todo el país para su comercialización y así poder llegar a los consumidores finales.

LOS LUBRICANTES YPFB SE PRODUCEN EN 2 LÍNEAS:



LUBRICANTES AUTOMOTRICES



LUBRICANTES INDUSTRIALES



La línea de lubricantes automotrices tiene una destacada participación en el mercado boliviano por lo que cuenta con una amplia gama de productos para satisfacer las necesidades de cualquier motor, ya sea a gasolina, diésel, motores de 2 tiempos y motores de motocicletas de 4 tiempos, motores convencionales o de última generación. Se completa esta gama con lubricantes para transmisión manual automotriz.

Con el afán de llegar al usuario final con un producto garantizado y práctico, los lubricantes para motores a gasolina se comercializan en envases de 1 y 4 litros; los lubricantes para motores a diésel en envases de 4 y 20 litros; los aceites para transmisión manual en envases de 20 litros y, finalmente, tanto los lubricantes para motores de 2 tiempos y motocicletas de 4 tiempos, en envases de 1 litro.

Aproximadamente el 93% del volumen comercializado por la marca LUBRICANTES YPFB es dirigido al mercado automotriz.

CARTERA DE PRODUCTOS Y SUS PRESENTACIONES

PRODUCTOS AUTOMOTRICES

N°	PRODUCTO		ENVASE (L)			
	NOMBRE	ESPECIFICACIÓN	1	4	20	280
1	Super Especial 2	SAE 40; API SG/CD				
2	Super Multigrado	SAE 20W 50; API SJ/CF				
3	Super Multigrado Extra	SAE 15W 40; API SL/CF				
4	Extrem G12	SAE 10W30; API SN				
5	Diésel Premium	SAE 40; API CF/SJ				
6	Diésel Multigrado Plus 2	SAE 20W 50; API CG-4/SG				
7	Diésel Multigrado Turbo	SAE 15W 40; API CI-4/SL				
8	Moto 4T	SAE 15W50; API SL				
9	Lub 2T	API TC				
10	Multitrapoidal PS	SAE 80W 90; API GL-5				
11	Multitrapoidal PS	SAE 85W 140; API GL-5				
12	Litiogras	NLGI N° 2				¹

*1 envase de 16 litros

En cuanto a la línea de lubricantes dirigido al mercado industrial, se trabaja en un proyecto que tiene el objetivo de potenciar la cartera de productos a fin de atender el total de las necesidades de este mercado.

Con la ampliación de la cartera de productos de la línea industrial se pretende cubrir los principales rubros de la industria boliviana: Minería, petróleo, agricultura, construcción, de generación eléctrica y otros.

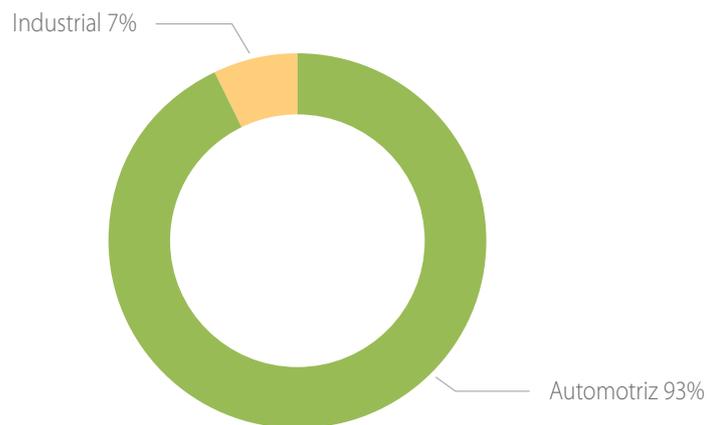




PRODUCTOS INDUSTRIALES

N°	NOMBRE	PRODUCTO ESPECIFICACIÓN	ENVASE (L)			
			1	4	20	280
1	LUB - AOH	ISO 32, 46, 68, 100, 150				█
2	LUB - EPS	ISO 68, 100, 150, 220, 320, 460				█
3	LUB - MPN	ISO 46, 100, 150				█
4	LUB - ATB	ISO 100, 150				█
5	LUB - HAD	ISO 68			█	
6	LUB - MGC	SAE 30, 40				█
7	LUB - GWO	SAE 30, 40				█

COMERCIALIZACIÓN POR LÍNEA DE PRODUCTOS



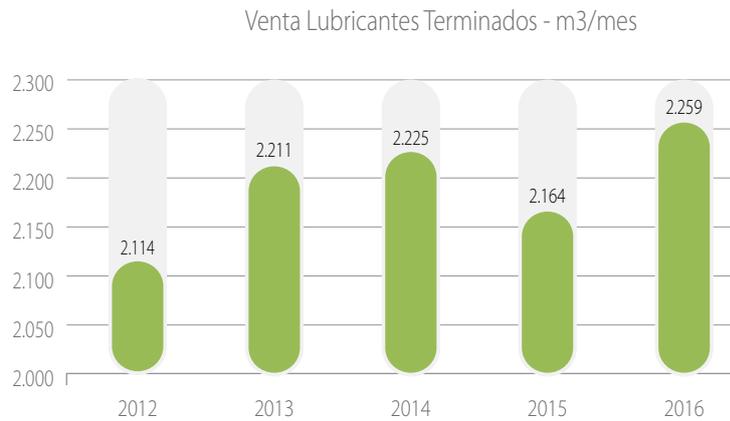


VOLÚMENES ENTREGADOS

MERCADO INTERNO

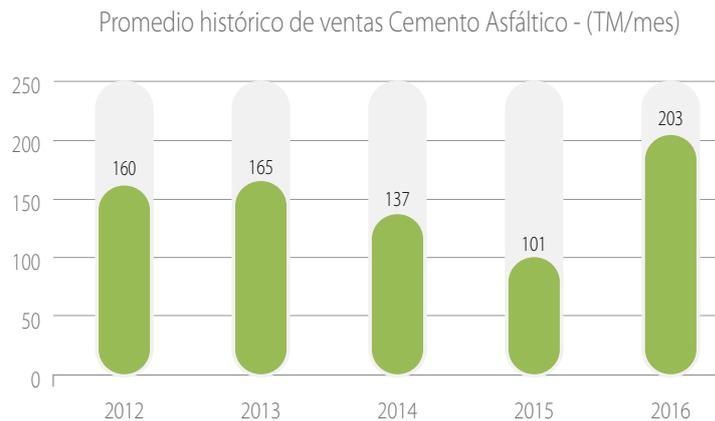
El promedio de ventas en la gestión 2016 fue de 2.259 m³/mes, registrando un record histórico en enero con un volumen de 2.607 m³.

Durante la gestión 2016, el promedio de ventas representó un 4,4% de incremento en relación a las ventas de la gestión 2015, siendo el año que se comercializó el mayor volumen.



CEMENTO ASFÁLTICO

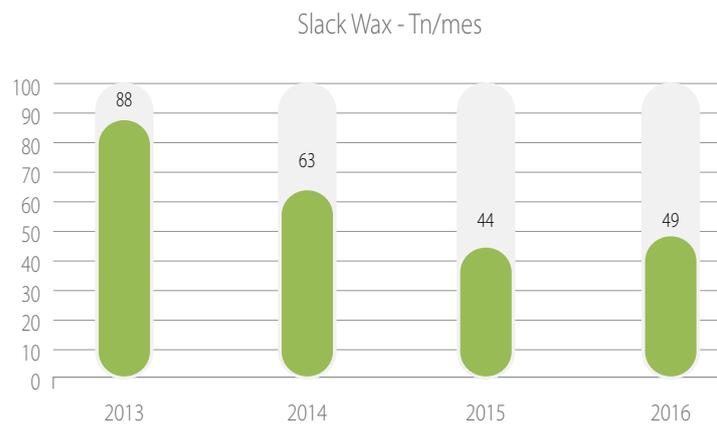
El volumen de ventas generado este año fue el más alto de los últimos años



El volumen comercializado durante la gestión 2016 superó en un 100% al volumen de la gestión anterior, registrando un récord histórico de ventas en enero con un volumen de 330,04 Tm.

MERCADO EXTERNO

VENTAS SLACK WAX



A partir de agosto de 2016 se reactivaron las exportaciones de slack wax a Brasil y Argentina originando aproximadamente un crecimiento del 11% entre 2015 y 2016.

Se desarrollarán de nuevos productos comercializados en tambores de 208 L y baldes de 20 L.



GESTIÓN EMPRESARIAL



PROACTIVIDAD

Generación y aprovechamiento de oportunidades, liderazgo, iniciativa y creatividad.





GESTIÓN DE CONTRATACIONES

BUENA FE, ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, EQUIDAD, HONRADEZ, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Como parte de una iniciativa estratégica, la empresa trabaja de manera permanente en la mejora continua de la Gestión de Contratación de Bienes y Servicios, razón por la que realiza diversas actividades de alto impacto tanto en clientes internos como en proveedores.

Los Encuentros con Proveedores son espacios que marcan la etapa de pre Feria YPFB Compra donde a partir del acercamiento con los proveedores, se difunde el listado de procesos de contratación que serán gestionados en las Ferias YPFB Compra de la gestión; se intercambia información de nuevas tecnologías; se coordinan reuniones con áreas específicas para mostrar los productos y servicios que se ofertan; y se difunde el alcance de los proyectos de inversión.

Las Ferias YPFB Compra, se han convertido en espacios donde se gestionan los procesos de contratación difundidos en el Encuentro con Proveedores. En las Ferias se explica a los proveedores la forma de trabajo que tiene cada empresa y, lo más importante, se realizan aperturas de Ofertas Técnicas y Económicas en presencia de los propios proveedores demostrando la transparencia con la que se ejecutan los procesos.

En la gestión se ha participado de dos Encuentros con Proveedores y dos Ferias YPFB Compra.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

YPFB REFINACIÓN S.A. COMPRENDE QUE LA CUALIFICACIÓN PERMANENTE DEL TALENTO HUMANO ES UN MEDIO PARA SER UNA EMPRESA COMPETITIVA

Una de las principales ventajas competitivas de YPFB Refinación S.A. reside en las personas que trabajan en la empresa con las que se mantiene una relación basada en el respeto y la confianza. La gestión de las personas es uno de los puntales para conseguir la integración y transformación de la empresa.

Durante la gestión 2016 se puso en marcha un proceso de eficiencia organizativa tomando en cuenta las necesidades específicas de las unidades tanto administrativas como operativas a fin de garantizar mejores resultados para la empresa y el país. En ese marco, se revisaron los procesos y procedimientos para alinearlos con las directrices corporativas de modo que se puedan alcanzar más fácilmente los objetivos de creación de valor y resiliencia, principios que se trabaja con todos los integrantes de la empresa.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

YPFB Refinación S.A. es una empresa comprometida a proporcionar a sus funcionarios y trabajadores metodologías de evaluación del desempeño que generen confianza y empatía a la vez que permitan valorar y potenciar el desempeño individual y/o grupal del equipo humano. Por eso, en 2016 se ha realizado un arduo trabajo de cualificación a fin de identificar, definir y alinear criterios de evaluación que garanticen, con objetividad, el merecido reconocimiento de sus trabajadores.

En cuanto al desarrollo profesional y de la mano de la filosofía que sustenta el Talento Humano, se diseñaron planes de cualificación orientados a potenciar el personal mediante el desarrollo de competencias que optimicen su capacidad creativa y productiva. También se realizaron cursos In Company dirigidos a garantizar la operación de las plantas de refinación.

EN LA GESTIÓN 2016 SE ALCANZÓ MÁS DE DOS MIL HORAS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA EMPRESA.





DESARROLLO TECNOLÓGICO

LA EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADA A LA FACILITACIÓN DE LAS TAREAS DIARIAS NO SE DETIENE EN YPFB REFINACIÓN S.A.

La unidad de Tecnologías de la Información se constituye en un apoyo fundamental para el personal de YPFB Refinación S.A. gracias al soporte y asesoramiento permanentes.

Durante la gestión 2016 se destacan los siguientes proyectos:

- **CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS**

Con el objetivo de garantizar la disponibilidad y confiabilidad de los servicios de T.I., se ha construido y equipado dos centros de procesamiento de datos, uno en predios de la Refinería Guillermo Elder Bell y el otro en la Refinería Gualberto Villarroel.

- **IMPLEMENTACIÓN DE SAP-BPC**

Se concluyó la implementación de la solución tecnológica SAP-BPC que agilizará el proceso de elaboración, revisión y consolidación del presupuesto de la empresa. Este proyecto contó con el apoyo de distintas áreas para llegar a su exitosa conclusión.





GESTIÓN DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD



TRABAJO EN EQUIPO

Creación de sinergias para el logro de objetivos comunes.



SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS

Con el objetivo de gestionar los riesgos y en cumplimiento del compromiso de trabajar de manera preventiva, YPFB Refinación S.A. desarrolla planes de trabajo continuo en sus plantas de refinación.

- Ejecución de talleres técnico con personal de turno de SMS para el análisis de procedimientos operativos de Seguridad .
- Mantenimiento de cámaras de Red de Agua Contra Incendios.
- Adquisición de equipos y materiales para puntos de anclaje, sistemas anti-caídas y entrenamiento de personal operativo (andamio para entrenamiento en altura).
- Adecuación de los vehículos de emergencia (gabinete para mangueras y rosetas y porta-extintores en camionetas).
- Capacitación especializada para la brigada industrial de la refinería.
- Capacitación con fuego vivo a 45 brigadistas.
- Capacitación para 24 brigadistas nivel III con instructores certificados de Bomberos de Francia.

SIMULACROS PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA EN LAS PLANTAS DE YPFB REFINACIÓN S.A.

En la gestión 2016, YPFB Refinación S.A. ha realizado un total de ocho simulacros en las Refinerías Guillermo Elder Bell y Gualberto Villarroel, con el objetivo de medir el grado de entrenamiento de los brigadistas, la conformación y desempeño de la estructura de respuesta a emergencias y evaluar el plan de emergencia local.







PROGRAMA LOGÍSTICA SEGURA

PRIMERA CERTIFICACIÓN DE CONDUCTORES DE CAMIONES CISTERNA PARA EL TRANSPORTE DE LÍQUIDOS INFLAMABLES Y COMBUSTIBLES

En el marco de su Programa Logística Segura® y en cumplimiento de su Política de Gestión, YPFB Refinación S.A. desarrolló a través de la Gerencia de Distribución y Ventas, un Plan de Capacitación Integral para el manejo de Líquidos Inflamables y Combustibles dirigido a los conductores contratistas de Servicio de Transporte Carretero.

Este Plan tiene la finalidad que las operaciones de distribución logística de productos derivados de hidrocarburos se desarrollen en un marco de seguridad vial cuyo fundamento principal es reducir los accidentes de tránsito, lesiones graves, muertes e impactos ambientales.

El factor humano es el recurso fundamental para la administración de riesgos y prevención de incidentes/accidentes, por esta razón, la culminación de dicho Plan permitió que por primera vez en el país se logre la Certificación de 61 conductores a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC) dependiente del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial del Ministerio de Educación que otorgó la Certificación en la Ocupación: “Conductor(a) de Camión Cisterna Tráiler para el Transporte de Líquidos Inflamables y Combustibles”.



Logística
Segura®



MEDIO AMBIENTE

GESTIÓN DE RESIDUOS

Un pilar fundamental de la Gestión Ambiental de YPFB Refinación S.A. es la gestión de residuos peligrosos generados en las operaciones rutinarias relacionadas a la operación de las plantas.

En las refinerías se han llevado a cabo importantes acciones:

- Incinerado de residuos empetrolados
- Tratamiento térmico (vitrificado) de asbesto
- Tratamiento mediante reciclaje de papel, cartón, plásticos, tonner, vidrio y metal.
- Procesos de tratamiento y limpieza de piscinas de estabilización del sistema de tratamiento de efluentes de la Refinería Gualberto Villarroel, que guardaban residuos por más de 30 años para su posterior tratamiento.
- Tratamiento y remediación de lodos Sludge:
 - » El tratamiento de lodos Sludge de la Refinería Gualberto Villarroel, iniciado en 2013 concluyó en el primer trimestre de 2017, después de un intenso tratamiento por bioremediación y aplicación de biosurfactantes, como resultado se trató un total 6.760 m³ de lodos y suelos contaminados con hidrocarburo. Actualmente, sus niveles se encuentran por debajo las 5.000 ppm de TPH lo que permite su reutilización en área industrial.
 - » El proceso en la Refinería Guillermo Elder Bell que data del año 2013 fue concluido durante el año 2016, se lograron los objetivos planteados de remediación de lodos con un TPH final por debajo de los 5.000 Mg/Kg para su disposición final. La cantidad total de Lodos tratados es de 3.300 m³ de lodos en esta refinería.

La cantidad de residuos tratados tanto en la Refinería Gualberto Villarroel cuanto en Guillermo Elder Bell son un referente de gestión ambiental en el país y permiten operaciones más limpias y seguras en ambas refinerías.



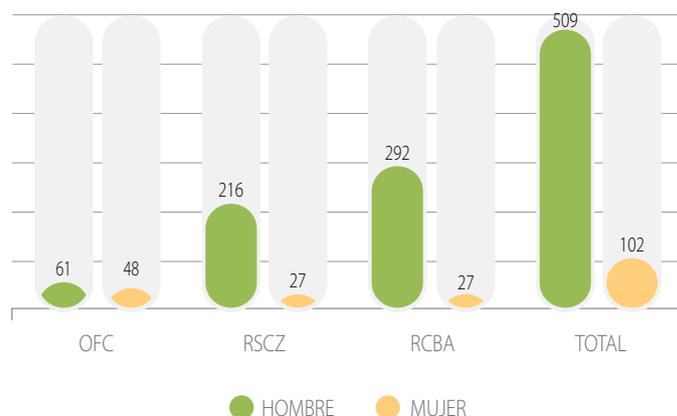
SALUD OCUPACIONAL

YPFB Refinación S.A. dispone de los instrumentos de gestión de la salud laboral necesarios para cumplir con los principios incluidos en su política. Está consciente de lo fundamental que es la salud de los trabajadores y por ello ha implementado planes y programas preventivos que atiendan y conserven la salud de sus trabajadores.



De manera anual el personal participa del programa de Salud Ocupacional dentro del cual se establece la realización de Exámenes Médicos Periódicos con el objetivo de identificar de forma oportuna posibles alteraciones. Como parte de este programa, la Unidad de Salud realiza el seguimiento adecuado de las patologías detectadas en los trabajadores.

Cantidad de personal que realizó el EMP 2016



Durante la gestión se realizaron monitoreos biológicos y físicos así como los exámenes periódicos a todo el personal de acuerdo con los riesgos a los que estarían expuestos.

MONITOREOS BIOLÓGICOS:

Realizada a personal expuesto a hidrocarburos aromáticos y plomo.

MONITOREOS FÍSICOS:

En el cual se realizan mediciones respecto al ruido, iluminación carga térmica a la que está expuesta el personal operativo





RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

DESARROLLANDO TAREAS EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA SEGURIDAD DE LAS COMUNIDADES VECINAS

YPFB Refinación S.A. es una empresa comprometida con la seguridad, medio ambiente y salud de sus trabajadores; ese compromiso se traduce en la responsabilidad, profesionalismo y máximo cuidado con el que se cumplen las actividades diarias.

El personal de la empresa está consciente de la importancia de desarrollar las operaciones en armonía con el medio ambiente por lo que YPFB Refinación S.A. ha propiciado un ambiente laboral amable, seguro y saludable; la misma filosofía de trabajo se procura contagiar hacia afuera; vale decir, con los proveedores y el entorno vecino.

Para que esto sea una realidad se han ejecutado programas anuales en diferentes campos de acción que responden a las premisas del plan estratégico de la empresa los mismos que contemplan tareas coordinadas con las comunidades aledañas. Así, se han institucionalizado políticas de acción social de acuerdo a las demandas de dichas comunidades haciendo evidente el compromiso social y de seguridad medio ambiental asumido.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL ES UNA PREMISA QUE INCLUYE A LAS COMUNIDADES PRÓXIMAS A LAS REFINERÍAS

TRABAJO DE RSE EN EL PARQUE NACIONAL TUNARI

La gran misión de conservar, proteger y cuidar el medio ambiente es una tarea continúa.

Desde la perspectiva de Responsabilidad Social Empresarial, se es parte de la conservación del Parque Nacional Tunari, el área protegida más importante de Cochabamba.

YPFB Refinación S.A. se ha sumado a la iniciativa del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) con un ambicioso proyecto que tiene la finalidad de proteger este pulmón de Cochabamba el mismo que consiste en capacitaciones, charlas y conferencias a bomberos forestales, guardaparques del SERNAP y personas interesadas que son parte de la comunidad del Parque Nacional Tunari.

Durante la gestión se impartió el seminario taller “Bomberos Forestales - Salvando el Parque Tunari” en el que 35 personas recibieron información y capacitación tanto teórica como práctica.



CAMPAÑA DE SALUD BUCAL SONRISA SANA

Desde hace varios años se desarrolla con bastante expectativa e interés de la población beneficiada el programa de salud bucal “Sonrisa Sana” que consiste en ofrecer tratamiento de las piezas dentarias de niños de la comunidad y zonas aledañas a las refinerías.

En la Refinería Guillermo Elder Bell se realizaron jornadas de educación y prevención en salud bucal a 1.263 estudiantes de las Unidades Educativas Holanda y San Jorge de Palmasola I & II en ambos turnos; el programa se hizo extensivo a padres de familia y maestros.

PROGRAMA NUESTROS OJOS, NUESTRO TESORO

El programa está dirigido a niños y adolescentes de los barrios aledaños a las refinerías. En esta gestión se capacitó sobre el cuidado de los ojos y revisiones de la vista a alrededor de 400 niños y adolescentes de la Escuelita de Pampilla de la comunidad campesina Regional Palca cercana a la Refinería Gualberto Villarroel.

Asi mismo, se entregó un importante lote de lentes para las Unidades Educativas de San Jorge de Palmasola I y Holanda para los subniveles Inicial, Primario y Secundario ubicados en el área de influencia de la Refinería Guillermo Elder Bell.

CAMPAÑA DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y LAS 3R'S

El programa ECOESCUELA de la Fundación para el Reciclaje FUNDARE realizó charlas educativas a estudiantes, padres de familia, maestros y personal de limpieza de las unidades educativas aledañas a la Refinería Guillermo Elder Bell.

El programa que encara la problemática medioambiental de forma integral concluyó con una gran feria en ambas Unidades Educativas dirigida a demostrar el beneficio del cuidado del medio ambiente a través de la aplicación de las 3R's (Reducir, Reutilizar y Reciclar) a través de la elaboración de manualidades, juegos y vestimenta con materiales reciclados y exposiciones referidas a la contaminación, tipos y cuidado del medio ambiente.

Una de las actividades que más llamó la atención de los Directores de las Unidades Educativas fue la separación de residuos sólidos para la venta. Con esta actividad se pretendió acumular residuos sólidos para su posterior comercialización en beneficio de los estudiantes.

En la Refinería Gualberto Villarroel se realizaron actividades que destacaron por su valor educativo y originalidad, uno de ellos fue el Programa de Residuos ejecutado en la Unidad Educativa Cristo Jesús (San Javier) que se benefició con la entrega de 15 basureros (fabricados de turriles en desuso) para evitar la contaminación del medio ambiente y educar a los niños sobre dónde y cómo depositar sus residuos.

Otra actividad destacada fue el Concurso de Construcción de Basureros con Material Reciclable organizado por la Unidad Educativa San Javier; los niños se beneficiaron con material didáctico que sirvió como incentivo de participación.

CIFRAS PARA DESTACAR CON ORGULLO

- Cada semana el personal de FUNDARE realizaba el pesaje de residuos por cada turno en cada establecimiento: la U.E. San Jorge de Palmasola II (Turno tarde) fue quien sobresalió con una acumulación de 51Kg. de papel y 26,25Kg. de botellas.
- Durante el programa se acumularon 70,25Kg de papel y 45,05 de botellas.
- Se logró capacitar a 1.423 personas mediante charlas, juegos y dinámicas que contaron con la participación voluntaria de los asistentes y que giraban en torno a la importancia del cuidado del medio ambiente.

ESCUELA DE DEPORTES, ARTE Y CULTURA

Desde 2001 la Escuela de Deportes, Arte y Cultura desarrolla un importante servicio social a niños y jóvenes de las comunidades vecinas a la Refinería Gualberto Villarroel. En estos 16 años, la Escuela se fortaleció con las áreas de Valores, Seguridad, Medio Ambiente y Periodismo comunitario como complemento en la formación que ofrece en las disciplinas de Pintura, Música, Artesanía, Deportes y Formación de Líderes.

Hoy la Escuela llega a 179 niños y jóvenes líderes.



179 NIÑOS Y JÓVENES
LÍDERES



GESTIÓN FINANCIERA



DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

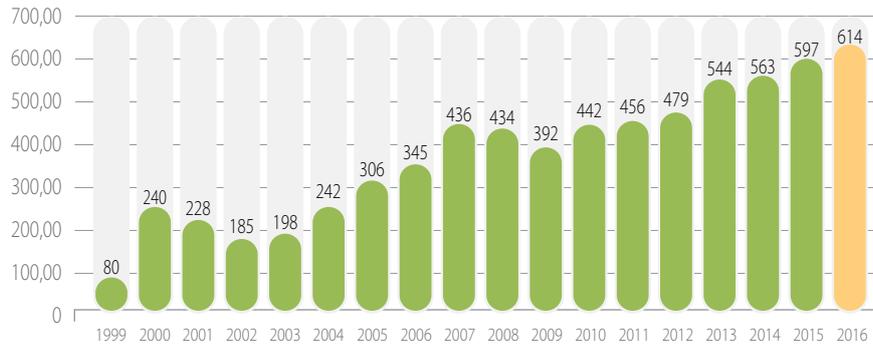
Trato justo e igualdad de oportunidades para todos.



HISTÓRICO EN GENERACIÓN DE IMPUESTOS

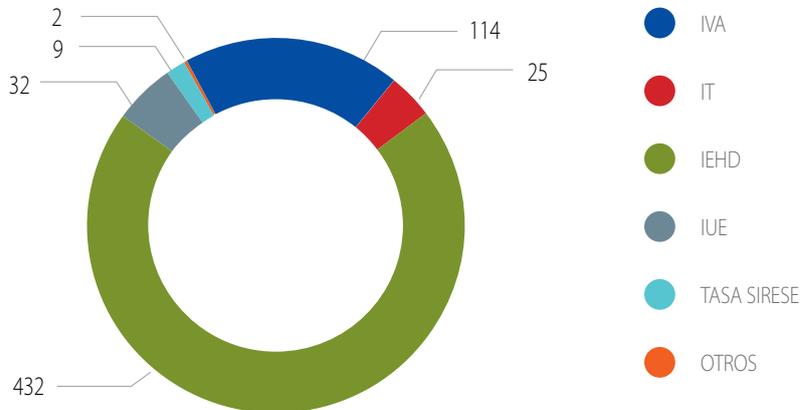
Las inversiones realizadas para el incremento de la capacidad de procesamiento de las Refinerías incrementaron el aporte al Estado mediante el pago de impuestos que, durante la Gestión concluida a marzo 2017, alcanzaron un récord de \$us 614 millones.

Impuestos generados por Gestión Fiscal
(Expresados en Millones de \$us)



Impuestos por fuente de imposición

Impuestos por fuentes de Imposición - Abril 2016 a Marzo 2017
(Expresados en Millones de \$us)



Se muestran los impuestos generados por YPFB Refinación S.A. donde el pago de IEHD representa un 70% de los Impuestos.



MAYORES INGRESOS Y MAYOR APOORTE AL ESTADO

Al cierre contable de la Gestión concluida a marzo de 2017, los ingresos Brutos alcanzaron \$us 1.330 millones, hecho orientado a las inversiones realizadas en la gestión 2015 la puesta en marcha de la Nueva Unidad de Reformación Catalítica en la Refinería Gualberto Villarroel y en la Gestión 2016 la puesta en marcha de la Nueva Unidad de Isomerización en la Refinería Guillermo Elder Bell; estas nuevas unidades de producción permitieron a YPFB Refinación S.A. realizar mayores entregas de productos.

Ingreso Operacional Bruto e Impuestos Generados
(Expresada en Millones de \$us)



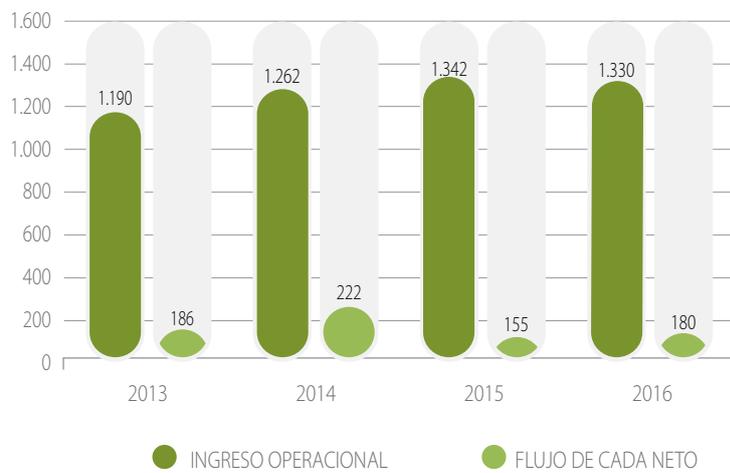
MÁS DE UN 40% DEL MOVIMIENTO ECONÓMICO DE YPFB REFINACIÓN S.A. ES EFECTIVO A FAVOR DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE IMPUESTOS.



SOLVENCIA FINANCIERA

El Flujo de Caja generado más los saldos disponibles constituyen los fondos necesarios para encarar las inversiones planificadas y garantizar las operaciones de las refinерías. Las inversiones realizadas en los últimos años generaron mayor flujo de ingresos lo que permitirá el crecimiento y la solvencia de la empresa en el mediano y largo plazo.

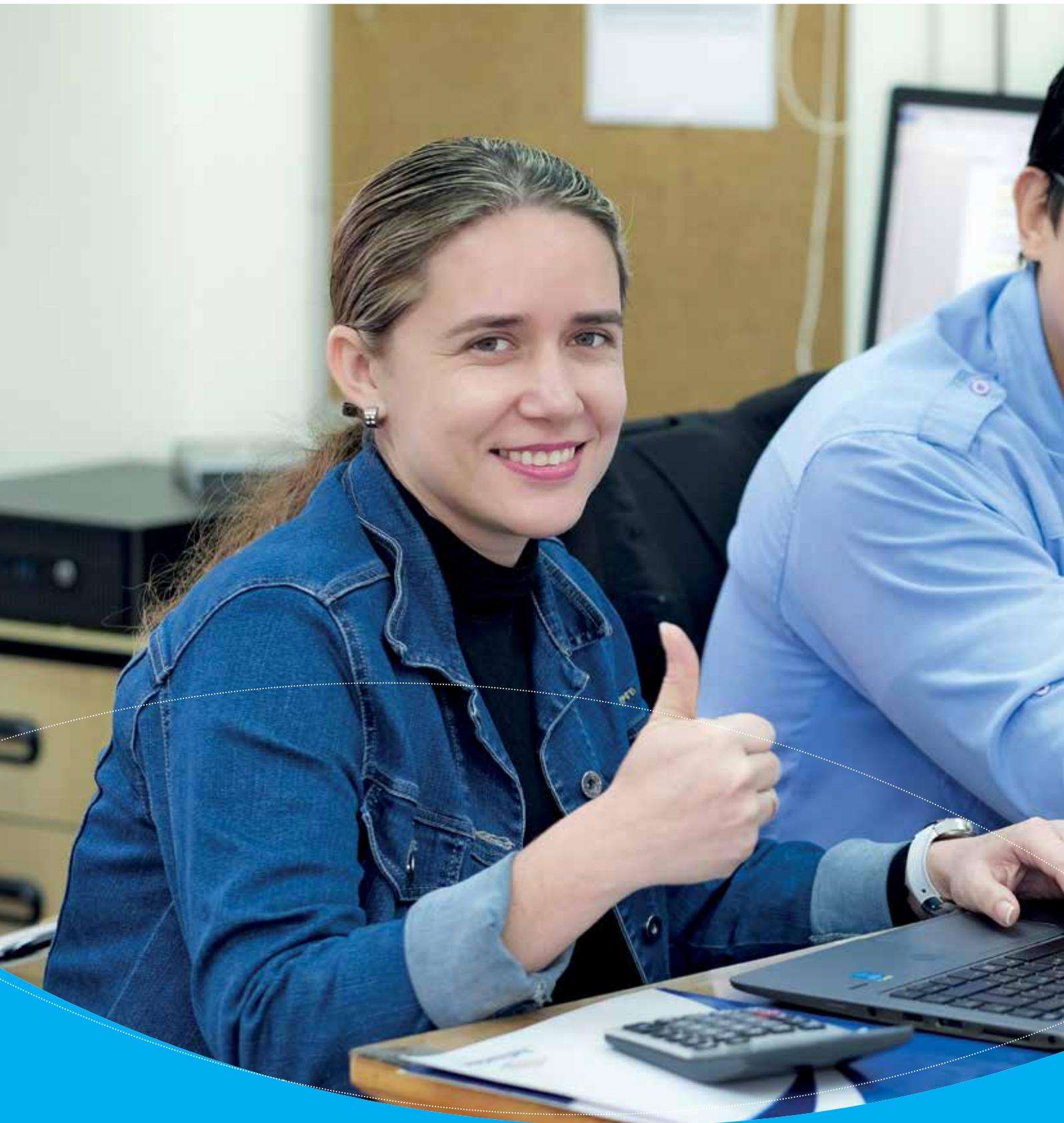
Flujo de Caja neto e Ingreso Operacional
(Expresada en Millones de \$us)





INDICADORES FINANCIEROS

Retorno al Capital Empleado	ROCE	4,89%
Retorno sobre el Patrimonio	ROE	2,28%
Costo de Refino	COR	2,95 \$us/BBL
Costo de Operación	OPEX	72,61 C\$us/BBL



ESTADOS FINANCIEROS



SEGURIDAD

Cuidado de la salud de las personas,
medio ambiente y los activos de la Corporación.

YPFB REFINACIÓN S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

AÑO TERMINADO EN MARZO 31, 2017

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

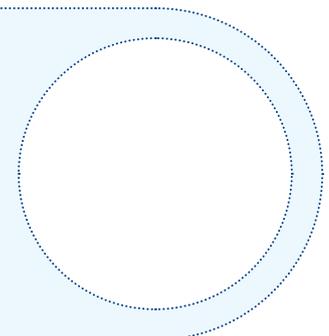
YPFB REFINACIÓN S.A.

CONTENIDO

Página

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Dictamen del auditor independiente	118
Balance general	121
Estado de ganancias y pérdidas	123
Estado de evolución del patrimonio	124
Estado de flujos de efectivo	125
Notas a los estados financieros	127



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de
YPFB REFINACIÓN S.A.
Santa Cruz de la Sierra- Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de YPFB Refinación S.A., que comprenden los balances generales a marzo 31, 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de YPFB Refinación S.A., a marzo 31, 2017, sus resultados y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Oficina La Paz:
calle Mendez Arco Nº 831
Edificio Delta 3er Piso
T (591)- 2- 2427222
F (591)- 2- 2419555
E deltaconsult@dcl.com.bo
Casilla 7514

Oficina Santa Cruz:
Av. San Martín, calle Fermín
Peralta Nº 110, Equipetrol Norte
T (591)- 3- 3454756
F (591)- 3- 3454756
E deltascz@dcl.com.bo
Casilla 7089

www.dcl.com.bo

Responsabilidades de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia de la Sociedad tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Otros asuntos

Los estados financieros de YPFB Refinación S.A., a marzo 31, 2016, fueron examinados por otros auditores, quienes en su informe de junio 10, 2016 expresan una opinión sin salvedades.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la nota 30 a los estados financieros, existen algunas contingencias que de acuerdo a análisis de gerencia y sus asesores legales, no fueron provisionadas por no constituir pasivos probables, de acuerdo a normas contables.

A marzo 31, 2017, la sociedad mantiene cuentas por cobrar según nota 4 y cuentas por pagar según nota 13 con YPFB en proceso de conciliación, para lo cual en cumplimiento con el principio contable de prudencia, la sociedad mantiene una provisión para poder cubrir cualquier diferencia que surja hasta la conciliación del saldo con YPFB.

DELTA CONSULT LTDA.



Lic. Oscar A. Calle Rojas (Socio)
MAT. PROF. CAUB. Nº 1433

La Paz, Bolivia
Junio 2, 2017

YPFB REFINACIÓN S.A.

BALANCE GENERAL

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	A marzo 31,	
		2017	2016
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Disponibilidades	3	1.256.635.818	1.115.978.730
Créditos por ventas	4	660.780.335	1.489.377.134
Crédito fiscal	5	21.813.793	101.540.693
Otras cuentas por cobrar	6	12.855.157	8.069.252
Impuestos anticipados	7	62.882.753	267.919.372
Otros créditos	8	171.133.185	125.929.152
Gastos pagados por anticipado	9	11.763.838	14.196.332
Inventarios	10	309.864.995	311.688.822
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.507.729.874	3.434.699.487
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Crédito por ventas	4	93.856.012	115.044.140
Crédito fiscal	5	354.667.404	354.824.807
Otros créditos	8	32.225.026	9.054.699
Inventarios	10	307.462.511	291.188.090
Inversiones permanentes	11	667.800	692.792
Bienes de uso	12	4.655.774.294	4.445.903.119
Otros activos		4.706.512	7.764.626
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		5.449.359.559	5.224.472.273
TOTAL ACTIVO		7.957.089.433	8.659.171.760

	Notas	A marzo 31,	
		2017	2016
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	13	1.109.230.000	1.396.620.648
Remuneraciones y cargas sociales		45.271.273	43.045.872
Deudas fiscales	14	293.443.128	513.374.379
Otras cuentas por pagar	15	9.213.723	3.377.509
Otros pasivos	16	7.192.593	3.946.826
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.464.350.717	1.960.365.234
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales	13	236.247.219	220.751.788
Otras cuentas por pagar	15	1.050.000.000	1.089.457.918
Impuesto diferido	2.h2	71.788.559	-
Otros pasivos	16	60.093.945	62.302.747
Provisiones	17	138.602.300	171.813.304
Provisiones para Indemnizaciones	2	65.240.690	61.181.485
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.621.972.713	1.605.507.242
TOTAL PASIVO		3.086.323.430	3.565.872.476
PATRIMONIO NETO			
Capital social	18	797.501.000	797.501.000
Ajuste de Capital		480.875.722	480.875.722
Reserva Legal	19	231.332.455	190.099.340
Ajuste Global del Patrimonio		124.385.436	124.385.436
Ajuste de Reservas Patrimoniales		179.159.382	178.013.588
Resultados acumulados		3.057.512.008	3.322.424.198
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.870.766.003	5.093.299.284
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7.957.089.433	8.659.171.760



Marvin Álvarez Benavidez
Contador



Jorge Peña Rodríguez
Gerente Administración y Finanzas



Verónica Gandarillas Baldelomar
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

YPFB REFINACIÓN S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	A marzo 31,	
		2017	2016 (Reexpresado)
INGRESOS			
Ventas de Productos- mercado local	21	9.218.545.405	9.605.300.093
Ventas de Productos- mercado de export	22	3.781.577	2.071.873
Ingresos por notas de crédito fiscal			
Incentivo a la venta de Gas Óil e importación de Diesel Óil		32.859.757	453.370.297
		9.255.186.739	10.060.742.263
Impuesto especial a los hidrocarburos y derivados		(3.064.125.024)	(3.005.560.878)
Impuesto al valor agregado		(809.020.103)	(863.028.438)
Impuesto a las transacciones y tasa SIRESE		(239.040.870)	(252.072.881)
		5.143.000.742	5.940.080.066
Venta de servicios		51.789.547	24.868.359
		5.194.790.289	5.964.948.425
Ingresos netos			
Costo de venta			
Costo de venta productos-mercado local	23	(4.458.171.706)	(4.801.526.390)
Costo de venta productos-mercado de exportación	24	(1.904.173)	(830.035)
Transporte		(343.872.495)	(316.587.375)
		390.841.915	846.004.625
Utilidad bruta			
Gastos de estructura	25	(85.950.099)	(104.898.518)
		304.891.816	741.106.107
Utilidad operativa			
Resultados financieros		(447.008)	4.757.693
Otros egresos netos		(66.089.666)	(5.227.243)
Egresos no efectivizados netos	26	(266.902)	69.756.175
Diferencia de cambio		(498.441)	(670.929)
Mantenimiento de valor		15.176.238	43.085.196
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(6.611.034)	2.845.258
		246.155.003	855.652.257
Utilidad antes de impuestos a las utilidades			
Impuesto a las utilidades corriente y diferido	2h	(139.024.305)	-
		107.130.698	855.652.257
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO			



Marvin Álvarez Benavidez
Contador



Jorge Peña Rodríguez
Gerente Administración y Finanzas



Verónica Gandarillas Baldelomar
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

(Expresado en Bolivianos)

	Capital Social	Ajuste de Capital	Reserva Legal	Ajuste global del Patrimonio	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo a marzo 31, 2015	797.501.000	434.575.554	164.871.185	124.385.436	159.552.760	2.403.282.256	4.084.168.191
Reexpresión de valor de cuentas de capital y reservas	-	46.300.168	-	-	17.837.275	89.341.393	153.478.836
Aumento de Reserva legal 2016	-	-	25.228.155	-	623.553	(25.851.708)	-
Resultado de la Gestión	-	-	-	-	-	855.652.257	855.652.257
Saldo a marzo 31, 2016 (Reexpresado)	797.501.000	480.875.722	190.099.340	124.385.436	178.013.588	3.322.424.198	5.093.299.284
Reexpresión de valor de cuentas de capital y reservas	-	-	-	-	1.145.794	(10.058.882)	(8.913.088)
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	(320.750.891)	(320.750.891)
Aumento de Reserva legal 2017	-	-	41.233.115	-	-	(41.233.115)	-
Resultado de la Gestión	-	-	-	-	-	107.130.698	107.130.698
Saldo a marzo 31, 2017	797.501.000	480.875.722	231.332.455	124.385.436	179.159.382	3.057.512.008	4.870.766.003


 Marvín Álvarez Benavidez
 Contador


 Jorge Peña Rodríguez
 Gerente Administración y Finanzas


 Verónica Gandarillas Baldelomar
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

YPFB REFINACIÓN S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en Bolivianos)

	A marzo 31,	
	2017	2016
Resultado de la gestión	107.130.698	855.652.257
Operaciones que no implican movimiento de fondos:		
Depreciaciones y amortizaciones	188.846.521	98.638.716
Previsión para indemnizaciones	14.968.808	16.760.665
Otros	-	2.471.373
Provisiones	(33.211.004)	(5.692.257)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	24.991	-
	277.760.014	967.830.754
Cambios en activos y pasivos:		
Aumento (disminución) en crédito por ventas	849.784.927	(535.376.667)
Aumento (disminución) en crédito fiscal	79.884.303	(65.099.554)
Aumento (disminución) otras cuentas por cobrar	(4.785.905)	775.796
Aumento (disminución) impuestos anticipados	205.036.619	(31.369.183)
Aumento (disminución) otros créditos	(68.374.360)	99.565.102
Aumento (disminución) gastos pagados por anticipado	2.432.494	(2.059.761)
Aumento (disminución) inventarios	(14.450.594)	(129.435.178)
Aumento (disminución) otros activos	3.058.114	(3.531.792)
Aumento (disminución) deudas comerciales	(271.895.217)	(25.398.526)
Aumento (disminución) remuneraciones y cargas sociales	2.225.401	1.210.027
Aumento (disminución) deudas fiscales	(219.931.251)	54.538.759
Aumento (disminución) otras cuentas por pagar	(33.621.704)	(41.601.572)
Aumento (disminución) otros pasivos	1.036.965	(2.655.457)
Aumento (disminución) impuesto diferido	71.788.559	-
Pago indemnizaciones	(8.693.736)	(11.127.759)
Total efectivo proveniente de las actividades de operación	593.494.615	(691.565.765)
Efectivo aplicado a actividades de inversión:		
Activos fijos	(409.882.292)	(826.683.904)
Baja de activos fijos	35.642	6.453.026
Total efectivo proveniente de las actividades de inversión	(409.846.650)	(820.230.878)

Notas	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Efectivo aplicado a actividades de financiamiento:		
Distribución de utilidades	(320.750.891)	-
Total efectivo aplicado a actividades de Financiamiento:	(320.750.891)	-
Aumento (disminución) de fondos	140.657.088	(543.965.889)
Disponibilidad al inicio del ejercicio	1.115.978.730	1.659.944.619
Disponibilidad al cierre del ejercicio	<u>1.256.635.818</u>	<u>1.115.978.730</u>



Marvin Álvarez Benavidez
Contador



Jorge Peña Rodríguez
Gerente Administración y Finanzas



Verónica Gandarillas Baldelomar
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

YPFB REFINACIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO 31, 2017 y 2016

(Cantidades expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA EMPRESA

La Empresa Boliviana de Refinación S.A., posteriormente denominada Petrobras Bolivia Refinación S.A. ("PBR"), y actualmente denominada Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Refinación Sociedad Anónima (YPFB Refinación S.A.) (La "Sociedad" o "YPFB Refinación S.A.") fue constituida el 27 de noviembre de 1999 mediante escritura pública N° 477/99. El objeto principal de la Sociedad es dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el Estado Plurinacional de Bolivia, a actos de refinación y procesamiento de crudo y condensado de gas natural, como también a actos de comercialización y transporte de los productos, derivados y otros hidrocarburos fluidos que resulten de las operaciones de la Sociedad.

En mérito de las Escrituras Públicas N° 358/2005 de 5 de mayo de 2005 y 413/2005 de 15 de junio de 2005 extendidas por ante la Notaría N° 62 del Distrito Judicial de Santa Cruz, inscritas en FUNDEMPRESA bajo el número de registro 00061633 de fecha 22 de junio de 2005, a partir del 1° de julio de 2005 quedó modificado el nombre de Empresa Boliviana de Refinación S.A. por el de Petrobras Bolivia Refinación S.A.

De acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 1 de junio de 2007, se modificó el nombre de Petrobras Bolivia Refinación S.A. por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Refinación Sociedad Anónima (YPFB Refinación S.A.), que fue formalizado por Escritura Pública N° 195/2007 de 2 de junio de 2007, e inscrito en FUNDEMPRESA bajo el número de registro 000111168 de fecha 27 de junio de 2007.

De acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria del 26 de noviembre de 2009, se modificó el nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Refinación Sociedad Anónima por YPFB Refinación S.A.

Hechos relevantes recientes del sector de hidrocarburos

Decreto Supremo 28701

En fecha 1° de mayo de 2006, el Gobierno Boliviano publicó el D.S. 28701, conocido como el Decreto de Nacionalización, en el que estableció que el Estado recuperaba la propiedad, la posesión y el control total y absoluto de los recursos naturales hidrocarburíferos, tomando el Estado el control y la dirección de la producción, transporte, refinación, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de los hidrocarburos en el país, definiendo las condiciones, volúmenes y precios, tanto para el mercado interno como para la exportación. Las empresas que realizan actividades de producción de gas y petróleo en el territorio nacional serán obligadas a entregar en propiedad a YPFB toda su producción de hidrocarburos, asumiendo YPFB la comercialización de los hidrocarburos producidos, definiendo condiciones, volúmenes y precios, tanto para el mercado interno, como para la exportación y la industrialización. Se estableció un periodo de transición de 180 días, en los que las empresas que operaban en ese momento en Bolivia, debían firmar nuevos contratos, lo que ha sucedido el 28 de octubre de 2006, y que fueron puestos en vigencia el 2 de mayo de 2007.

Este decreto estableció también que, como mínimo, el 50% más 1 de las acciones de PBR, debían ser transferidas a YPFB.

Resoluciones Ministeriales N° 207 y 219, 2016

La Resolución 207 del 12 de septiembre de 2006, estableció nuevas condiciones para la producción, transporte, refinación, almacenaje y comercialización de petróleo y Gas Licuado de Petróleo, incluyendo todas las etapas que forman parte de la cadena de precios de los derivados del petróleo, en el contexto del citado D.S. 28701. YPFB facturará y obtendrá los ingresos producidos por la comercialización del petróleo, GLP y sus derivados en el mercado local y en el mercado externo. Las refinерías pasarán a brindar servicios de refinado para YPFB a cambio de una retribución, sin ser propietarios del petróleo ni de sus derivados. El 18 de septiembre de 2006 fue dictada la Resolución Ministerial N° 219/2006 que suspende temporalmente la aplicación de la Resolución Ministerial N° 207/2006 hasta tanto se consolide la situación económica de YPFB para poder cumplir con las obligaciones emergentes del desarrollo de las actividades en la cadena hidrocarburífera.

Decreto Supremo 29122

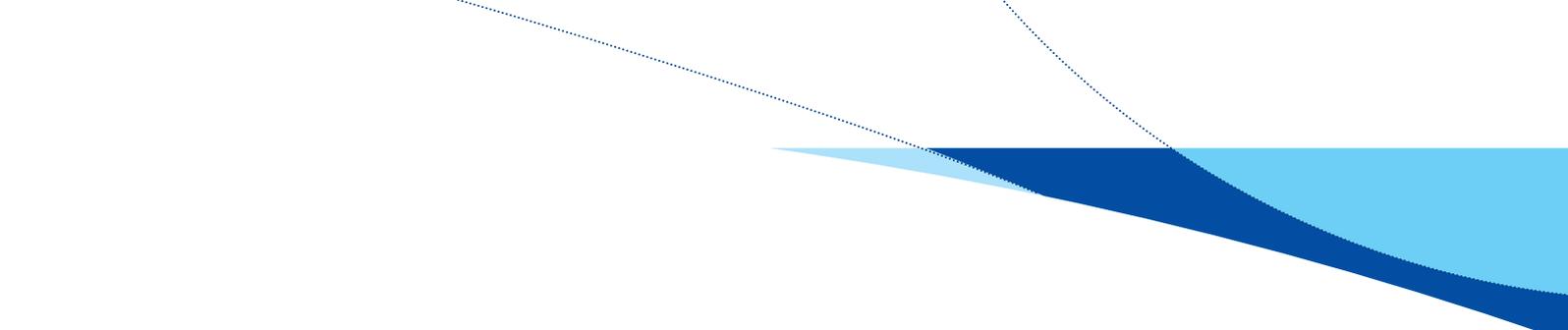
En fecha 6 de mayo de 2007, fue promulgado el Decreto Supremo que otorga a YPFB el monopolio para la exportación y venta en el mercado doméstico de Crudo Reconstituido (RECON) y gasolinas blancas. De acuerdo a este Decreto Supremo, el precio local al que YPFB comprará el RECON es de USD/Bbl 30,35, y de USD/Bbl 31,29 para las gasolinas blancas. Esta medida ha tenido un impacto negativo en la rentabilidad de la Sociedad. YPFB Refinación S.A. ha efectuado, un acrecentamiento de dichos valores para poder facturar el correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA). YPFB ha reconocido y abonado la totalidad de la facturación de RECON y gasolinas blancas hasta la generada en abril de 2008. A partir de dicha fecha, ha abonado la facturación sin tener en cuenta el IVA, a la espera de que se confirme, en la instancia correspondiente, la procedencia del acrecentamiento. Desde febrero de 2011, YPFBR, prudentemente, factura a YPFB al precio del D.S. sin acrecentamiento de IVA y ha constituido una previsión por los eventuales efectos generados en períodos anteriores.

Decreto Supremo 29128

En fecha 12 de mayo de 2007, fue promulgado el Decreto Supremo, por el cual se resuelve que el Estado Boliviano, a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, adquiera el 100% de las acciones que conformaban el capital social de Petrobras Bolivia Refinación S.A.

También se establece la continuidad laboral y demás derechos de todos los trabajadores de dicha empresa, con relación a su antigüedad, escala salarial y demás derechos y beneficios emergentes de la aplicación de la legislación laboral y social vigentes en el país.

En fecha 25 de junio de 2007 fue firmado el Contrato para la compraventa de las acciones de Petrobras Bolivia Refinación S.A. (actual YPFB Refinación S.A.), entre Petrobras Bolivia Inversiones y Servicios S.A., Petrobras Bolivia S.A. y Petrobras Energía Internacional S.A. como vendedores, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos como compradora del 100% del capital accionario de Petrobras Bolivia Refinación S.A. que dichos accionistas detentaban, y Petrobras Bolivia Refinación S.A. como parte. De acuerdo a lo determinado en el Contrato, YPFB pagó en junio y agosto del 2007 el precio de venta de las acciones. Asimismo, el Contrato



tenía previsto que, hasta el 31 de mayo de 2008, se le paguen a los vendedores las utilidades determinadas en un balance de propósito específico por una auditoría independiente, generadas en el período 1 de abril de 2007 hasta la fecha de endoso de las acciones del 25 de junio de 2007, previo cumplimiento de las normas tributarias, sin que dichas utilidades sean afectadas por ningún hecho posterior de cualquier naturaleza, contablemente definidos, independientemente de los resultados obtenidos por PBR S.A. (actualmente YPFB Refinación S.A.) en la gestión finalizada al 31 de marzo de 2008.

Decreto Supremo 29768

En fecha 29 de octubre de 2008, fue promulgado el Decreto Supremo, el que establece el nuevo margen transporte de US\$/BBL 1,45 que incluye el Impuesto a las Transacciones.

Decreto Supremo 29777

En fecha 5 de noviembre de 2008, fue promulgado el Decreto Supremo, que establece el nuevo margen refinación de US\$/BBL 6,02 que incluye el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Transacciones y Tasa SIRESE.

Constitución política del estado

En fecha 7 de febrero de 2009, se publica la Constitución Política del Estado, misma que establece que los recursos naturales son de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano, correspondiendo al Estado su administración en función del interés colectivo, y definiendo como recurso natural a los hidrocarburos, mismos que revisten el carácter estratégico y de interés público para el desarrollo de Bolivia.

Asimismo, determina la recuperación de la propiedad de los hidrocarburos, cualquiera sea el estado en que se encuentren o la forma en la que se presenten, siendo de propiedad inalienable e imprescriptible del pueblo boliviano, en la que el Estado, en nombre y representación del pueblo boliviano, ejerce la propiedad de toda la producción de hidrocarburos del país y como único facultado para su comercialización, a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como su brazo operativo.

2. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Ejercicio

El cómputo de los resultados se efectúa de forma anual entre abril 1 y marzo 31, del año siguiente.

b) Consideraciones de los Efectos de la Inflación

Los estados financieros a marzo 31, 2017 y 2016 han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Normas contables Nº 3 (NC 3 revisada) y la resolución CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional del Colegio de Auditores de Bolivia, en septiembre 1, 2007 y enero 11, 2008, respectivamente, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados. De acuerdo con esa norma, el índice utilizado para

actualizar por inflación los rubros no monetarios del balance general y las cifras del estado de ganancias y pérdidas, es la variación en el índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Las variaciones netas resultantes de este ajuste se presentan en la cuenta de resultados, Resultados por Exposición a la inflación.

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de esta re expresión se expone en la cuenta “Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes” (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

Solo para efectos de comparación, los saldos de los estados financieros a marzo 31, 2016 fueron reexpresados en función a la cotización de las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV). UFV 2,192560 a marzo 31, 2017 y UFV 2,113150 a marzo 31, 2016.

c) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Los estados financieros adjuntos incluyen reclasificaciones, únicamente con el propósito de adecuada exposición.

d) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el balance general, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a una gestión, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a una gestión de la fecha de cierre de los estados financieros.

CRITERIOS DE VALUACION

a) Transacciones en moneda Extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en moneda local (bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se ajustan a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización, el efecto de este ajuste se expone en la cuenta “Diferencias de Cambio”. A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan a bolivianos, en función al tipo de cambio vigente a esa fecha. El tipo de cambio del dólar estadounidense vigentes a marzo 31, 2017, fue de Bs6,96 por US\$ 1.

b) Disponibilidades

Caja, Fondo rotatorio, Bancos - moneda nacional y Depósitos a Plazo Fijo

Los saldos en moneda nacional quedan valorados a sus valores nominales en bolivianos y en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

Bancos - moneda extranjera y Depósitos a Plazo Fijo

Los saldos se convierten y registran en bolivianos al tipo de cambio de la fecha de cierre y, en caso de corresponder, los intereses devengado al cierre de cada ejercicio.

Notas de crédito fiscales

Las notas de crédito fiscales se encuentran valuadas a su valor nominal en bolivianos.

c) Crédito fiscal IVA

Los créditos impositivos se presentan a su valor nominal, ajustados, en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre la fecha de origen o registro de la operación y la fecha de los estados financieros, en cumplimiento a la Ley N° 2434.

d) Inventarios

Productos terminados y productos semielaborados

Los productos terminados y semielaborados que se constituyen principalmente en Carburantes, Lubricantes, Crudo Reconstituido, Parafina y Asfaltos se valúan a su costo de producción o incorporación, reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) netos de mermas en transporte y almacenamiento. Los valores así determinados, no superan su valor neto de realización.

Materias primas - Crudo

Se valoraron al costo de adquisición o incorporación, reexpresado en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Materiales, repuestos y accesorios

Se valoraron al costo de adquisición o incorporación reexpresado en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Previsión por obsolescencia

La Sociedad ha constituido una previsión por obsolescencia para ajustar el valor de los materiales, repuestos y accesorios que le fueron transferidos al adquirir las refinerías a YPFB en el año 1999, la cual es reexpresada sobre la base de las variaciones de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) y se considera suficiente para cubrir las eventuales pérdidas.

e) Inversiones permanentes

Las inversiones en certificados de aportaciones telefónicas y las inversiones por compra de acciones en YPFB Logística S.A. y Compañía Eléctrica Buló Buló, se valoraron a su costo de adquisición ajustado en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense a la fecha de cierre de cada ejercicio.

f) Activo fijo

Se encuentran valuados al costo de adquisición reexpresado por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles estimadas por cada tipo de bien. La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se producen.

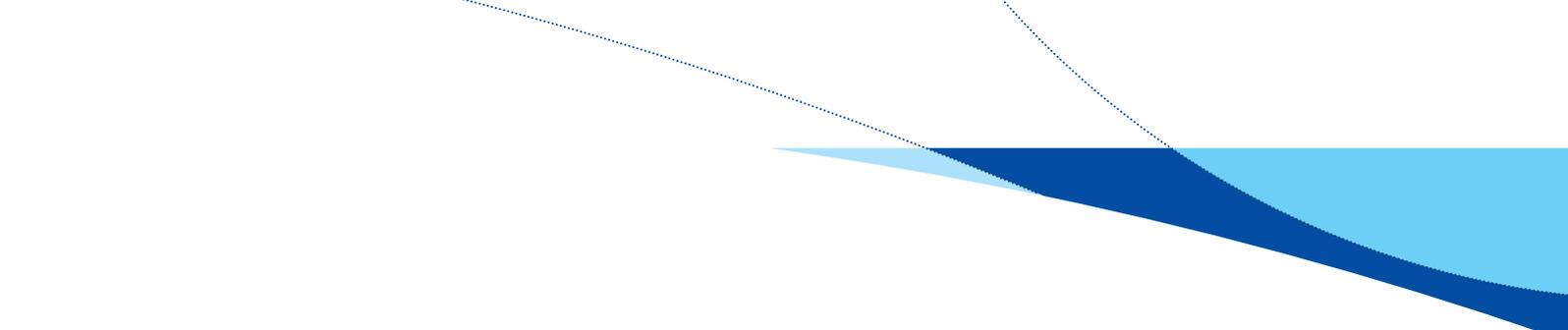
Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones del período en que ello ocurre.

Con relación a los paros programados de plantas, siguiendo los parámetros de las normas contables internacionales, la Sociedad adoptó como práctica contable el registrar en el rubro Bienes de Uso las erogaciones de las paradas, en los períodos en que efectivamente se realizan. Las erogaciones que corresponden a activos que tienen vida útil propia independiente se capitalizan y deprecian en función a su vida útil restante, y el resto es activado en una cuenta específica y depreciado sobre base lineal hasta la fecha del próximo paro programado que afecte similares plantas.

Se valoraron a su valor nominal incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio.

g) Previsión para indemnizaciones

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnización por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La empresa establece y recalcula periódicamente la provisión



correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

h) Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad determina el cargo contable por el Impuesto sobre las utilidades de las empresas, aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva del año, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

h.1 Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)- Corriente

La Sociedad determina el cargo contable por el Impuesto sobre las utilidades de las empresas, aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva del año, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

h.2 Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)- Diferido

La sociedad determina el impuesto diferido aplicando el método del pasivo. Este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales, utilizando la tasa impositiva vigente del 25%.

Para el cálculo, la sociedad considera que las principales diferencias temporales activas surgen como consecuencia de provisiones y provisiones contables. Las principales diferencias temporarias pasivas surgen como consecuencia de diferencias entre los criterios de depreciación contable y fiscal de activos fijos.

i) Patrimonio Neto de los Accionistas

La Sociedad re expresó el patrimonio neto de los accionistas sobre la base de la variación registrada en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto de la re expresión de la cuenta “Capital social” y “Aporte por capitalizar” se registra en la cuenta “Ajuste de capital”, el efecto de la re expresión de la “Reserva legal” y el “Ajuste global del patrimonio” se registra en la cuenta “Ajuste de reservas patrimoniales”, y el efecto de la re expresión de la cuenta “Resultados Acumulados” se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada.

El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de capital” no podrá ser distribuido en efectivo; solo podrá ser aplicado a incrementos de capital. El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de reservas patrimoniales” y la cuenta “Ajuste global del patrimonio”, podrá además utilizarse para la absorción de pérdidas acumulada.

j) Patrimonio Resultados del Ejercicio

La Sociedad determina sus resultados de acuerdo con lo requerido por la Norma Contable N° 3 (Revisada y Modificada), del Colegio de Auditores de Bolivia, reconociendo los efectos de la inflación.

3. DISPONIBILIDADES

La composición de este rubro a las fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Caja y fondos rotatorios MN	139.920	250.077
Depósitos a plazo fijo	61.453.291	-
Bancos en MN y ME	1.195.042.607	1.115.728.653
	<u>1.256.635.818</u>	<u>1.115.978.730</u>

4. CRÉDITOS POR VENTAS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Corriente		
YPFB Logística S.A.	4.139.913	14.918.359
YPFB	582.663.045	1.384.886.635
YPFB Aviación S.A.	24.462.954	45.256.557
YPFB Transporte	967.796	1.644.343
Tesoro General de la Nación	21.562.262	12.135.504
Productos a facturar	25.855.274	30.119.064
Otros clientes	1.129.091	416.672
	<u>660.780.335</u>	<u>1.489.377.134</u>
No corriente		
YPFB Logística	4.248.206	2.436.836
YPFB	345.048.342	377.705.217

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Petrobras International Finance Company	-	2.543
Pagos pendientes de aplicación	-	(59.888)
Productos a facturar	-	7.718
Otros clientes	5.866	-
Clientes del exterior	2.382	-
Clientes morosos	27.643	28.236
Prevision cuentas incobrables	(27.643)	(28.236)
Prevision para incobrables YPFB (*)	(255.448.784)	(265.048.286)
	<u>93.856.012</u>	<u>115.044.140</u>

(*) YPFB Refinación S.A., por criterio de prudencia, ha provisionado en gestiones anteriores Bs255.448.784, de los cuales Bs222.410.119 corresponden a RECON, Bs25.449.757 a Gasolina Blanca y Bs7.588.908 a Gasolina Blanca Mercado Interno, por las eventuales pérdidas que pudieran generarse en caso de una definición contraria a los intereses de la Sociedad, respecto a su cálculo de los ingresos devengados por ventas de dichos productos.

5. CRÉDITO FISCAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Corriente		
Crédito Fiscal- IVA	21.813.793	101.540.693
	<u>21.813.793</u>	<u>101.540.693</u>
No corriente		
Crédito fiscal IVA solicitudes CEDEIMS(*)	2.650.467	2.650.466
Otros impuestos	4.188.684	4.346.090
Crédito fiscal IVA	347.828.253	347.828.251
	<u>354.667.404</u>	<u>354.824.807</u>

A marzo 31, 2017, la Sociedad tiene pendiente de recibir CEDEIMs (Certificados de Devolución Impositiva) correspondientes al beneficio de la devolución de impuestos por exportaciones ya aprobados. La Sociedad decidió solicitar la restitución de Crédito Fiscal comprometido para el mercado local de los periodos agosto 2003 a diciembre 2005 el cual fue aprobado en fecha enero 21, 2016, con un importe actualizado esa fecha de Bs275.289.458.

La Sociedad a marzo 31, 2017, refleja en balance general un importe de Bs2.650.467 que corresponde a solicitudes de devolución impositiva de los periodos de junio y julio 2003.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u> (Reexpresado)
Cuentas por cobrar y accionistas	-	8.069.252
HERAEUS – Recuperación Metales	<u>12.855.157</u>	<u>-</u>
	<u><u>12.855.157</u></u>	<u><u>8.069.252</u></u>

7. IMPUESTOS ANTICIPADOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u> (Reexpresado)
IT por compensar	<u>62.882.753</u>	<u>267.919.372</u>
	<u><u>62.882.753</u></u>	<u><u>267.919.372</u></u>

A marzo 31, 2017 y 2016, se tiene Bs62.882.753 y Bs267.919.372 respectivamente, con relación al saldo de la gestión 2017, los mismos corresponden al impuesto de la gestión anterior pendientes de compensación con el Impuesto a las Utilidades de las Empresas.

8. OTROS CRÉDITOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Corriente		
Anticipo a proveedores	87.547.639	72.875.916
Anticipo cartas de credito	15.150.240	15.549.421
Cuentas por cobrar empleados	2.323.891	2.215.318
Depósitos en garantía	75.168	64.994
Deudores varios	66.036.247	35.223.503
	<u>171.133.185</u>	<u>125.929.152</u>
No corriente		
Anticipo a proveedores	22.864.888	8.717.549
Deudores varios	324.939	337.150
Anticipo cartas de crédito	9.035.199	-
	<u>32.225.026</u>	<u>9.054.699</u>

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Gastos pagados por anticipado	11.763.838	14.196.332
	<u>11.763.838</u>	<u>14.196.332</u>

10. INVENTARIOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Corriente		
Materia prima-petroleo crudo	61.564.909	57.040.714
Productos semielaborados		
Carburantes	68.200.040	57.687.237
Lubricantes	17.603.888	16.568.012
Parafinas y asfaltos	2.110.446	8.678.038
Ajuste por inflación	253.337	175.015
Productos terminados		
Carburantes	131.710.735	144.405.952
Crudo reconstituido	21.565.219	21.596.289
Lubricantes	6.498.823	6.293.763
Inventario en tránsito	-	34.139.953
Ajuste por inflación	464.547	366.739
Previsión por conciliación de exportaciones de crudo reconstituido	-	(34.955.068)
Provisión préstamos y devolución de prod.	(106.949)	(307.822)
	309.864.995	311.688.822
No corriente		
Tuberías y equipos	22.370.845	22.972.564
Repuestos, válvulas y accesorios	243.317.089	203.657.338
Químicos, combustibles, lubricantes	20.134.351	44.905.240
Envases y embalajes	3.406.290	-
Otros materiales de bodega	20.870.413	27.703.665
Inventario en tránsito	170.798	-
Ajuste por inflación	16.889.701	12.145.157
Prevision por obsolescencia	(19.696.976)	(20.195.874)
	307.462.511	291.188.090

11. INVERSIONES PERMANENTES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Acciones telefónicas	617.700	640.913
Inversiones en YPFB LOGÍSTICA S.A.	50.000	51.879
Compañía eléctrica Central Bulu Bulu	100	-
	<u>667.800</u>	<u>692.792</u>

12. BIENES DE USO NETO

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	Valor Original	Depreciación acumulada	Valor Residual
Terrenos	197.685.043	-	197.685.043
Edificaciones y construcciones 35.550.906		59.019.997	(23.469.091)
Maquinaria y herramientas	4.148.851.049	(1.001.884.945)	3.146.966.104
Ductos y redes	24.879.315	(11.842.196)	13.037.119
Equipo de oficina	22.096.811	(12.694.743)	9.402.068
Equipo de computación y comunicación	64.466.210	(51.268.409)	13.197.801
Vehículos	32.971.854	(28.410.107)	4.561.747
Obras en curso	1.187.450.233	-	1.187.450.233
Software	98.509.039	(95.156.858)	3.352.181
Paro programado planta	150.553.207	(105.982.115)	44.571.092
Total a marzo 31, 2017	<u>5.986.482.758</u>	<u>(1.330.708.464)</u>	<u>4.655.774.294</u>
Total a marzo 31, 2016 (reexpresado)	<u>5.557.440.864</u>	<u>(1.111.537.745)</u>	<u>4.445.903.119</u>

13. DEUDAS COMERCIALES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Corriente		
Proveedores		
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	639.654.927	826.751.749
Y.P.F.B. Logística S.A.	1.385.484	4.007.273
Plaxburg S.R.L	1.394.094	1.541.256
Carlos Caballero S.R.L	5.649.784	20.569.458
Técnicas Reunidas TEC Ltda.	7.656.000	36.240.998
Técnicas Reunidas S.A.	-	1.321.544
Insertec Ltda.	-	1.994.258
Cartonbol- Cartones de Bolivia	-	1.062.637
Gerimex S.R.L.	1.334.909	1.848.868
Servicios Petroleros Ponex S.R.L.	1.449.771	977.542
Trans Pamoto	1.016.688	1.423.442
YPFB Un Comercial	2.364.266	-
YPFB Transporte S.A.	2.643.988	-
MIGEMA Construcciones	5.172.616	-
ABB SA	2.473.726	-
Otros Proveedores	35.518.987	35.551.713
Provisión proveedores		
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	305.372.131	338.819.989
Industrias del Envase S.A.	-	2.672.551
Carlos Caballero S.R.L.	6.737.593	14.291.407
ABB S.A.	4.734.962	-
AFTON Chemical Corporation	4.885.224	-
Compressed Air Corporation	4.698.942	-
Técnicas Reunidas S.A.	-	35
Técnicas Reunidas TEC Ltda.	-	13.130.859
Elliott Company	19.796.930	15.289.860
The Lubrizol Corporation	9.267.977	22.780.312
Inesco Ing. y Construcción S.A.	2.494.278	-
Schneider Elec. Sist. del Peru S.A.	2.894.045	-
Y.P.F.B. Logística S.A.	1.240.041	-
YPFB Transporte S.A.	1.221.268	-
Otros proveedores	20.561.303	30.309.274
Provisión almacenaje y despacho	4.253.448	13.515.995
Provisión fletes y transporte de productos	10.421.702	9.986.001
Provisiones compra de gas	2.934.916	2.533.627
	<u>1.109.230.000</u>	<u>1.396.620.648</u>
No corriente		
Boliviana de Aviación BOA	-	161.100
YPFB Uncomercial	4.585.681	4.758.006
Petrobras Internacional Finance	592.024	614.272
Otros proveedores	233.141	421.848
Provision proveedores		
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	7.241.157	6.108.299
Compressed Air Corporation	283.641	-
Sacyr Industrial	-	8
Elliott Company	17.167.536	-
The Lubrizol Corporation	5.202.071	5.372.459
Provisión compra de productos terminados	33.674.610	34.940.067
Otros Proveedores	167.267.358	168.375.729
	<u>236.247.219</u>	<u>220.751.788</u>

14. DEUDAS FISCALES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	59.941.242	230.746.695
Impuesto especial a los hidrocarburos y sus derivados	228.308.663	275.966.483
Tasa SIRESE	4.540.174	5.667.479
Retención a terceros	653.049	993.722
	<u>293.443.128</u>	<u>513.374.379</u>

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Corriente		
Otras cuentas por pagar	6.414.549	447.141
Intereses por pagar	2.797.570	2.930.368
Dividendos por pagar	1.604	-
	<u>9.213.723</u>	<u>3.377.509</u>
No corriente		
Cuentas por pagar emisión de bonos YPFB	1.050.000.000	1.089.457.918
	<u>1.050.000.000</u>	<u>1.089.457.918</u>

16. OTROS PASIVOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Anticipo de clientes	7.192.593	3.946.826
	<u>7.192.593</u>	<u>3.946.826</u>
Pasivo ambiental (*)	59.995.080	62.249.633
Anticipos de clientes	98.865	53.114
	<u>60.093.945</u>	<u>62.302.747</u>

(*)De acuerdo a contrato de determinación de Pasivos Ambientales de diciembre 1, 1999, el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión y la Empresa Boliviana de Refinación S.A. encargaron al Consorcio Paribas Secorec contratar los servicios de una Consultora Ambiental Bureau veritas para que efectúe una auditoría ambiental de las refinerías y poliductos con el objetivo de cuantificar la cantidad de Pasivos Ambientales y estimar el monto para la remediación de los mismos. Los resultados de la auditoría estimaron un total de 90.000 TON de Pasivos Ambientales y un costo aproximado de remediación de US\$ 9.608.308.

En noviembre 2015, se aprobó el D.S. 2595, el cual establece las disposiciones técnicas, legales y económicas que viabilizaran el tratamiento y remediación de Pasivos Ambientales heredados. El mes de Noviembre de 2016 según plazo establecido por el DS 2595 se enviaron 14 documentos entre Informes de Ejecución de remediación y Planes de Trabajo al Ministerio de Hidrocarburos, una vez realizada la revisión de Ministerio de Hidrocarburos se remitieron los documentos a YPFB Casa Matriz para validación, posteriormente los documentos serán enviados para aprobación final al Ministerio de Medio Ambiente.

17. PROVISIONES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Provision pasivo contingente	66.726.512	69.195.295
Otras provisiones	71.875.788	100.144.988
Provisión perdida crudo en Line Pack	-	2.473.021
	<u>138.602.300</u>	<u>171.813.304</u>

18. PATRIMONIO NETO

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

Accionista	Número de Acciones	Valor	% de participación
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	797.497	797.497.000	99,9995%
BDP Sociedad de Titularización S.A.	2	2.000	0,00025%
Y.P.F.B Petroandina S.A.M.	2	2.000	0,00025%
Total	797.501	797.501.000	100%

19. RESERVA LEGAL

De acuerdo al Artículo N° 169 del Código de Comercio y los estatutos de la sociedad, se debe destinar a la Reserva Legal un importe no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada año hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Esta reserva podrá ser aplicada solamente para cubrir pérdidas de la Sociedad, esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

20. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Junta General Ordinaria de Accionistas de YPFB Refinación S.A. llevada a cabo el 28 de junio de 2011, después de asignar el 5% de las utilidades a incrementar la reserva legal, determinó lo siguiente:

- Dispuso la distribución como dividendo, del 40% de las utilidades de manera proporcional entre los Accionistas.
- Dispuso que el 60% de las utilidades remanentes se mantengan como resultados acumulados dentro de la Sociedad.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de YPFB Refinación S.A. llevada a cabo el 26 de abril de 2012, determinó lo siguiente:

Destino del 60% de las utilidades correspondientes a los periodos 1 de abril de 2010 al 31 de marzo de 2011, que se mantuvieron como Resultados Acumulados, sean utilizados para conciliar la obligación pendiente del accionista mayoritario de YPFB Refinación S.A. con Petrobras, de acuerdo a lo señalado en el numeral del Contrato de compraventa de acciones suscrito entre las partes señaladas, y en caso de que existiera un remanente de las mencionadas utilidades, las mismas sean reinvertidas dentro de YPFB Refinación S.A. autorizando a la Presidencia Ejecutiva y Gerencia General a negociar las mejores condiciones posibles para la extinción de estas deudas y acreencias.

En fecha 31 de mayo de 2013, se firmó el contrato de reconocimiento de deuda y pago, entre las partes Petrobras Bolivia Inversiones y Servicios S.A. YPFB Refinación S.A.

Durante la gestión 2013, se registró la distribución de Dividendos correspondiente a la gestión 2010, para cerrar la obligación pendiente del accionista mayoritario, en cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de YPFB Refinación S.A. llevada a cabo el 26 de abril de 2012.

En junio 30, 2016, se registró la distribución de utilidades por Bs320.750.891.

21. VENTA DE PRODUCTOS MERCADO LOCAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Productos Terminados Carburantes	8.238.009.244	8.226.069.680
Productos Terminados Lubricantes	464.360.562	490.134.933
Crudo Reconstituido mercado local	287.813.953	830.192.436
Parafinas y Asfalto	11.853.436	10.594.248
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	166.194.095	-
Márgen GLP	49.559.471	48.308.796
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	754.644	-
	<u>9.218.545.405</u>	<u>9.605.300.093</u>

22. VENTAS DE PRODUCTOS MERCADO DE EXPORTACIÓN

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Exportaciones de Parafinas y Asfalto	3.732.866	2.071.873
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	48.711	-
	<u>3.781.577</u>	<u>2.071.873</u>

23. COSTO DE VENTA PRODUCTO MERCADO LOCAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Carburantes	3.813.401.865	3.690.198.674
Lubricantes	210.654.942	219.363.782
Crudo Reconstituido en mercado local	301.497.853	831.763.821
Parafinas y Asfalto	18.741.385	10.840.628
Otros costos	31.978.246	49.359.485
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	81.897.415	-
	<u>4.458.171.706</u>	<u>4.801.526.390</u>

24. COSTO DE VENTA PRODUCTOS MERCADO DE EXPORTACIÓN

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Parafinas y Asfalto- Exportación	1.771.545	789.867
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	23.377	-
Gastos de exportación	108.288	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	963	-
Otros costos	-	40.168
	<u>1.904.173</u>	<u>830.035</u>

25. GASTOS DE ESTRUCTURA

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Gastos de personal	46.214.684	52.745.559
Materiales	1.084.331	1.046.144
Impuestos y tasas	15.146	1.742.870
Alquileres	858.372	714.360
Seguros	1.657.518	1.810.516
Servicios públicos	909.002	1.111.945
Servicios profesionales y generales	8.207.324	9.402.278
Gastos de viaje	1.535.231	1.818.328
Depreciación	3.649.244	3.503.071
Amortización	6.467.282	8.280.543
Comunicación y marketing	10.745.769	20.151.352
Mantenimiento	879.684	2.061.556
Otros gastos	2.260.923	509.996
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1.465.589	-
	<u>85.950.099</u>	<u>104.898.518</u>

26. INGRESOS Y EGRESOS NO EFECTIVIZADOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31,	
	2017	2016 (Reexpresado)
Ingresos por Ajuste de gestiones anteriores	(769.253)	80.107.882
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	763.601	-
Impuesto a las utilidades de las empresas	-	(9.930.545)
Pérdidas por crédito fiscal no recuperado	272.554	(421.162)
	<u>266.902</u>	<u>69.756.175</u>

27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A marzo 31, 2017, YPFB Refinación S.A. mantiene operaciones con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), según el siguiente detalle:

- YPFB Refinación S.A. vende a YPFB carburantes como mayorista, crudo reconstituido, GLP y otros.
- YPFB Refinación S.A. vende a YPFB Aviación S.A. Jet Fuel, y AV Gas.
- YPFB- vende crudo a YPFB Refinación S.A. para el proceso de refinación, y gas para el funcionamiento de las plantas; asimismo, factura por el transporte a más de 35 KM, por uso de marca y otros.
- Tenencias accionarias de YPFB en YPFB Refinación S.A.
- Operaciones con YPFB Transporte S.A. y YPFB Logística S.A., por los servicios comerciales prestados entre ambos.

28. RÉGIMEN TRIBUTARIO

La Sociedad está sujeta a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, determina una alícuota del 25% sobre las utilidades netas imponibles que obtenga la sociedad. Este impuesto que es liquidado y pagado por períodos anuales es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones del período siguiente.

En caso de existir quebranto impositivo, éste se acumula. De acuerdo a la legislación vigente, dicho quebranto acumulado es compensable con utilidades impositivas futuras con un límite de tiempo de hasta las tres gestiones fiscales siguientes, prorrogables a cinco años en el caso de acreditarse nuevos emprendimientos productivos por un valor mínimo de Bs1.000.000. Aún se encuentra pendiente la reglamentación específica de dicho tema, incluyendo el tratamiento de los quebrantos impositivos generados durante la vigencia de la legislación anterior.

A marzo 31, 2017, la sociedad registro el Impuestos a las Utilidades de las Empresas por Bs139.024.305, compuesto de IUE Corriente Bs80.465.228, IUE Diferido Bs58.171.941 incluyendo el Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes por Bs387.136.

- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior que determina una alícuota del 12.5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

29. EMISIÓN DE BONOS

La Ley N° 317 de fecha 11 de diciembre de 2012, en su artículo 1 aprueba el Presupuesto General del Estado (PGE) del sector público para la gestión fiscal 2013, en su artículo 25, Parágrafo I, señala que se autoriza al Banco Central de Bolivia- BCB, reasignar el crédito extraordinario de hasta Bs9.100.000.000 (NUEVE MIL CIENTO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) aprobado conforme al Artículo 17 de la Ley N° 211 de 23 de diciembre de 2011,

del Presupuesto General del Estado Gestión 2012, a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos- YPFB, para las siguientes actividades de la cadena productiva de hidrocarburos:

	Importe
	Bs
YPFB Refinación S.A. hasta	1.050.000.000
Industrialización hasta	8.050.000.000
	<u>9.100.000.000</u>

En su párrafo II, se faculta al BCB, como efecto del Párrafo anterior, en caso de ser necesario, adecuar los contratos suscritos con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

El Directorio de YPFB, mediante Resolución de Directorio N° 39/2013 de 22 de mayo de 2013 aprueba el cronograma de desembolsos para efectuar la solicitud de crédito extraordinario a favor de YPFB destinado a YPFB Refinación S.A. en el marco del artículo 25 de la Ley N° 317.

La Resolución Ministerial N° 204-13 de fecha 26 de agosto de 2013, emitida por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, dispone que los proyectos “Nueva Unidad de Isomerización (NUIS)”, “Unidad de Crudo 12,500 BPD”, y “Nueva Unidad de Reformación Catalítica (NURC)”, serán ejecutados por YPFB a través de su subsidiaria YPFB Refinación S.A.; asimismo, en su disposición cuarta establece que YPFB, YPFB Refinación S.A. y el MHE, previo a la autorización de cualquier desembolso de los recursos del crédito que se vaya a contratar con el Banco Central de Bolivia (BCB), suscribirán un convenio con la finalidad de establecer las condiciones técnicas, administrativas y financieras que sean necesarias para operativizar la evaluación y seguimiento a cada proyecto de manera independiente.

Montos a financiar de cada proyecto:

PROYECTOS	Financiado BCB Bs	Porcentaje
Nueva Unidad de Reformación Catalítica	334.628.000	32%
Unidad de Isomerización de Gasolina Liviana	397.866.000	38%
Adecuación 12.500 BPD	317.506.000	30%
	<u>1.050.000.000</u>	<u>100%</u>

El Directorio de YPFB, mediante Resolución de Directorio N° 73/2013 de 23 de septiembre de 2013 aprueba las condiciones de financiamiento del crédito por Bs1.050.000.000 destinado a YPFB y autoriza la suscripción del respectivo contrato de crédito.

En fecha 23 de octubre de 2013 se firmó el contrato SANO N° 278/2013 entre el Banco Central de Bolivia, YPFB y el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, por medio del cual el BCB otorga un crédito extraordinario en condiciones concesionales a favor de YPFB por un monto de Bs1.050.000.000 con destino al financiamiento de los proyectos mencionados.

En fecha 19 de noviembre de 2013 se firmó el Convenio de seguimiento de los proyectos “Nueva Unidad de Isomerización (NUIS)”, “Unidad de Crudo 12,500 BPD” y “Nueva Unidad de Reformación Catalítica (NURC)” entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, YPFB y YPFB Refinación S.A., según lo dispone la Resolución ministerial N° 204-13.

YPFB Refinación S.A. determino que la mejor alternativa para canalizar estos recursos desde el Banco Central de Bolivia, por intermedio de YPFB, sería la emisión de Bonos privados a favor de YPFB. Según Testimonio No. 5255/2013 de fecha 14 de noviembre de 2013 de protocolización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de YPFB Refinación S.A. protocolizada ante Notario de Fe Pública No. 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas e inscrita en Fundempresa en fecha 15 de noviembre de 2013 realizada el 11 de noviembre de 2013 (en adelante Acta) se aprobó lo siguiente (i) aprobar y autorizar la emisión de bonos por un valor de hasta Bs1.050.000.000 (un mil cincuenta millones 00/100 de Bolivianos) en dos emisiones; (ii) la realización de la primera emisión por Bs756.091.000 (setecientos cincuenta y seis millones noventa y un mil 00/100 Bolivianos) y (iii) la segunda emisión por Bs293.909.000 (Doscientos noventa y tres millones novecientos nueve mil 00/100 Bolivianos) según los términos, condiciones, delegaciones y autorizaciones detalladas en el mismo Acta.

Características de los bonos:

- Bono privado obligacional, no transferible, redimible a plazo fijo, no convertible en acciones.
- El valor será emitido a la orden de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).
- Plazo de vigencia de la emisión será de 7.305 días calendario, veinte (20) años.
- Devengará un interés porcentual, anual y fijo del 1,05%.
- La amortización de capital será semestral a partir del cupón N° 11.
- El pago de intereses será semestral y se iniciará a partir del cupón N° 1.
- La emisión estará respaldada por una garantía quirografaria del Emisor.

En fecha diciembre 19, 2013 se entregó a YPFB el bono YPFBR1 por un monto de Bs756.091.000, monto que fue depositado por esta empresa en el mismo día en la cuenta 1-87554 de YPFB Refinación S.A. en el Banco Unión S.A.

En marzo 19, 2014 se entregó a YPFB el bono YPFBR2 por un monto de Bs 293.909.000, monto que fue depositado por esta empresa en el mismo día en la cuenta 1-1187554 de YPFB Refinación S.A. en el Banco Unión S.A.

30. CONTINGENCIAS

Proceso iniciado por la Dirección Nacional de Sustancias Controladas:

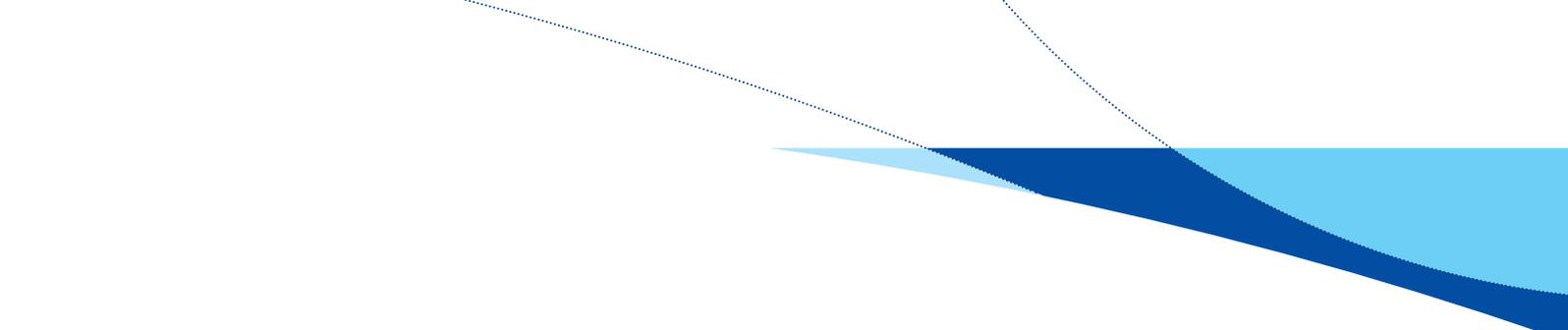
En fecha, el 4 de abril de 2007, Petrobras Bolivia Refinación S.A. fue notificada con el Auto de inicio de proceso del 12 de marzo de 2007 por el cual, la Dirección General de Sustancias Controladas, determina una sanción por un monto aproximado de US\$37.943.584 como infracción administrativa, relacionada con las exportaciones realizadas en los periodos 2003-2004.

La Sociedad y sus asesores legales, quienes han presentado los descargos y recursos correspondientes rechazando dichas pretensiones, consideran que ésta demanda carece de sustento legal, principalmente porque implica violación a los principios constitucionales de irretroactividad, de jerarquía normativa y de seguridad jurídica, todos consagrados en la Constitución Política del Estado, y consideran que será resuelta a favor de YPFB Refinación S.A., por lo que la Sociedad no ha registrado pasivo para cubrir la contingencia.

A fecha 31 de marzo del 2015, la sociedad y sus asesores legales iniciaron acciones administrativas correspondientes, para la anulación de dicho proceso y de la revisión del expediente al existir vicios materiales respecto al procedimiento y ante la conclusión de la DGSC, de la inexistencia de sanción administrativa, se está a la espera del archivo de obrados. Dado que la gerencia y sus asesores legales consideren que existen buenas posibilidades de éxito en el proceso.

ASPECTOS LEGALES Y ADUANEROS

- En fecha 11 de agosto de 2006, la Aduana Nacional de Bolivia entregó al Ministerio Público el Acta de Intervención ANJ-GNFGC N° 1 2/2006, correspondiente a la Fiscalización realizada a la empresa Petrobras Bolivia Refinación S.A. y posteriormente, el 8 de noviembre de 2006, formuló querrela por la supuesta comisión del delito de contrabando, en contra del funcionario que detentaba la posición de gerente general durante el período cuestionado, por exportaciones realizadas durante los periodos 2003-2004. La Gerencia Legal informa que en virtud de que los delitos por cuales se querrela la Aduana son "INTUITO PERSONAE" el proceso no seguirá su curso mientras el imputado sea apremiado o se presente al mismo y se dicte sentencia en el proceso.
- Demanda contencioso administrativa interpuesta por la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos (GSH) (Exp.451/2010) en contra de la autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT RJ 0302/2010 por un monto de Bs4.356.838 (Resolución que confirma la Resolución de Alzada ARIT-SCZ/RA 041/2010 de 17 de mayo de 2010 emergente de Recurso de Alzada interpuesto por YPFBR, la cual deja nula y sin efecto legal por prescripción la Resolución Determinativa 054/2009 de fecha 10 de junio 2009 emitida por la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos). En este proceso se emitió la sentencia N° 463/2015 la cual declara probada la demanda Contencioso Administrativa interpuesta por la Gerencia de Grandes Contribuyentes Santa Cruz dejando sin efecto la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0302/2010 y manteniendo la resolución determinativa N° 54/2009. YPFBR interpuso el 17 de junio de 2016 una Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia 463/2015 solicitando la anulación de la misma por la violación del Derecho a la Defensa, Acceso a la Justicia y al Debido Proceso de YPFB Refinación S.A. siendo concedida la tutela solicitada, anulando obrados hasta



la notificación de la demanda a YPFB Refinación S.A., sentencia ratificada por el Tribunal Constitucional Plurinacional a través de la Sentencia Constitucional Plurinacional 1242.2016-S3 de fecha 08 de noviembre 2016. A fin de acogerse a los beneficios de la Ley 812 YPFBR ha procedido, en coordinación con la Administración Tributaria, al pago de la totalidad de la deuda en fecha 28 de noviembre 2016.

- Demanda contencioso administrativa interpuesta por la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos (GSH) (Exp. 453/2010) en contra de la Autoridad General de Impugnación Tributaria impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT RJ 0303/2010 por un monto de Bs2.884.110. En este proceso se emitió la sentencia N° 412/2015 la cual declara probada la demanda Contencioso Administrativa interpuesta por la Gerencia de Grandes Contribuyentes Santa Cruz dejando sin efecto la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0303/2010. YPFBR interpuso el 07 de septiembre de 2016 una Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia 412/2015 solicitando la anulación de la misma por la violación del Derecho a la Defensa, Acceso a la Justicia y al Debido Proceso de YPFB Refinación S.A. siendo concedida la tutela solicitada, anulando obrados hasta la notificación de la demanda a YPFB Refinación S.A., sentencia ratificada por el Tribunal Constitucional Plurinacional a través de la Sentencia Constitucional Plurinacional 1472.2016-S3 de fecha 12 de diciembre 2016. A fin de acogerse a los beneficios de la Ley 812, YPFBR ha procedido, en coordinación con la Administración Tributaria, ha procedido al pago de totalidad de la deuda en fecha 28 de noviembre 2016.
- Demanda Contencioso Administrativa interpuesta por la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos (GSH) (Exp. 454/2010) en contra de la Autoridad de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recursos Jerárquico AGIT RJ 0305/2010 por un monto de Bs3.359.906. En este proceso se emitió la sentencia N° 498/2015 la cual declara probada la demanda Contencioso Administrativa interpuesta por la Gerencia de Grandes Contribuyentes Santa Cruz dejando sin efecto la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0305/2010. YPFBR interpuso el 07 de septiembre de 2016 una Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia 498/2015 solicitando la anulación de la misma por la violación del Derecho a la Defensa, Acceso a la Justicia y al Debido Proceso de YPFB Refinación S.A. siendo concedida la tutela solicitada, anulando obrados hasta la notificación de la demanda a YPFB Refinación S.A., sentencia ratificada por el Tribunal Constitucional Plurinacional a través de la Sentencia Constitucional Plurinacional 1472.2016-S3 de fecha 12 de diciembre 2016. A fin de acogerse a los beneficios de la Ley 812, YPFBR ha procedido, en coordinación con la Administración Tributaria, ha procedido al pago de totalidad de la deuda en fecha 28 de noviembre 2016.
- Demanda Contencioso Administrativa interpuesta por la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos (GSH) (Exp. 455/2010) en contra de la Autoridad de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT RJ 0304/2010 por un monto de Bs5.850.448 (Resolución que confirma la Resolución de Alzada ARIT-SCZ/RA 039/2010 de 17 de mayo 2010 emergente del Recurso de Alzada interpuesto por YPFBR; la cual deja nula y sin efecto legal por prescripción la Resolución Determinativa 052/2009 de fecha 10 de junio de 2009 emitida por la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos). En este proceso se emitió la sentencia N° 490/2015 la cual declara probada la demanda Contencioso Administrativa interpuesta por la Gerencia de Grandes Contribuyentes Santa Cruz dejando sin efecto la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0304/2010. YPFBR interpuso el 17 de junio de 2016 una Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia 490/2015 solicitando la anulación de la misma por la violación del Derecho a la Defensa, Acceso a la Justicia y al Debido Proceso de YPFB Refinación S.A. siendo concedida la tutela solicitada, anulando obrados hasta la notificación de la demanda a YPFB Refinación S.A., sentencia ratificada por el

Tribunal Constitucional Plurinacional a través de la Sentencia Constitucional Plurinacional 1242.2016-S3 de fecha 08 de noviembre 2016. A fin de acogerse a los beneficios de la Ley 812 YPFBR ha procedido, en coordinación con la Administración Tributaria, al pago de totalidad de la deuda en fecha 28 de noviembre 2016.

- Demanda contencioso administrativa interpuesta por la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos (GSH) (Exp. 525/2007) en contra de la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ/034/2007 por un monto de Bs550.786. En fecha 7 de octubre de 2014 se emitió Supremo N° 314-2014 notificado el 6 de julio 2015, el cual declara improbadamente la demanda Contencioso Administrativa interpuesta por la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos, por lo tanto se declara firme la Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ/0347-2007. A la fecha, se espera los antecedentes administrativos sean devueltos a la Administración Tributaria para dar cumplimiento a lo estipulado en el Auto Supremo.
- En fecha 19 de septiembre de 2010, YPFBR inicio un proceso Contencioso Tributario en contra de la Resolución Determinada N° 17-000421-10 que establece una obligación de pago de Bs36.360.051 por supuesto diferimiento de ventas de RECON. En fecha 02 de agosto de 2012, cumpliendo en tiempo y forma, YPFBR presento pruebas y alegatos, arrojando al expediente nuevos documentos de vital importancia. Por su parte GRACO ratificó el expediente administrativo presentado con la contestación. En fecha 14 de julio se realizó el juramento de los documentos presentados en calidad de prueba de reciente obtención. Posteriormente, a fin de acogerse a los beneficios de la Ley 812 en fecha 15 de diciembre de 2016 YPFBR presentó el desistimiento de la demanda contencioso tributaria y se procedió al pago de la totalidad de la Deuda Tributaria establecida en la Resolución Determinativa N° 17-000421-10 CITE SIN/DTJC/UTJ/RD N° 45/2010. A la fecha está a la espera del Auto de Conclusión a ser emitido por la Administración tributaria.
- En 19 de diciembre de 2010 YPFBR presentó una demanda Contencioso Tributaria impugnando la Resolución Determinativa N° 17-00501-10, la cual determina una deuda tributaria de Bs35.797.249 por supuesto diferimiento de ventas de RECON. En fecha 11 de octubre de 2012, cumpliendo en tiempo y forma, YPFBR presento pruebas y alegatos, arrojando al expediente nuevos documentos de vital importancia. Por su parte GRACO ratificó el expediente administrativo presentado con la contestación. En fecha 13 de diciembre se realizó el juramento de los documentos presentados en calidad de prueba de reciente obtención. Posteriormente a fin de acogerse a los beneficios de la Ley 812 en fecha 15 de diciembre de 2016 YPFBR presento el desistimiento de la demanda contencioso tributaria y se procedió al pago de la Totalidad de la Deuda Tributaria establecida en la Resolución Determinativa N° 17-00501-10; SIN/DTJC/UTJ/RD N° 85/2010. A la fecha está a la espera del Auto de Conclusión a ser emitido por la Administración Tributaria.
- En fecha 14 de noviembre 2016, Gerimex Geomembranas Representaciones Importaciones y Exportaciones S.R.L., presento una Medida Preparatoria de Demanda solicitando la aplicación de las medidas Cautelares de Prohibición de Innovar respecto del contrato de Servicios de Mantenimiento de Obras Civiles en el área industrial de la Refinería Guillermo Elder Bell, suscrito con YPFBR. Asimismo Gerimex S.R.L. solicitó específicamente se prohíba el Pago de la Boleta de Garantía que respaldaba el contrato, e inclusive deje sin efecto la suspensión de Gerimex S.R.L. en el registro de proveedores de YPFBR. En fecha 14 de noviembre 2016, el Juez emitió Auto aceptando la solicitud de Gerimex S.R.L. a excepción de la suspensión en el registro de proveedores de YPFBR. En noviembre 30, 2016, Gerimex S.R.L. formalizó la

demanda ordinaria de vigencia y cumplimiento de contrato en contra de YPFBR. El juez emitió Auto de Admisión de la Demanda, la cual fue notificada a YPFBR, en fecha diciembre 5, 2016 YPFBR en legal tiempo y forma, se apersona contestando y reconviniendo la demanda. A la fecha la sociedad está a la espera de la notificación con el traslado ordenado por el Juez en fecha marzo 1, 2017.

31. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad a marzo 31, 2017, no se han producido hechos o circunstancias, que afecten de forma significativa el resultado expuesto en los estados financieros del ejercicio terminado a esa fecha.



Marvin Álvarez Benavidez
Contador



Jorge Peña Rodríguez
Gerente Administración y Finanzas



Verónica Gandarillas Baldelomar
Gerente General



YPFB REFINACIÓN S.A.

INFORME DEL SÍNDICO

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Santa Cruz, 29 de junio del 2017

Señores
Accionistas de YPFB Refinación S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento del Artículo 335 del Código de Comercio y del Estatuto de la Sociedad me corresponde, como Síndico de la misma, precisar lo siguiente:

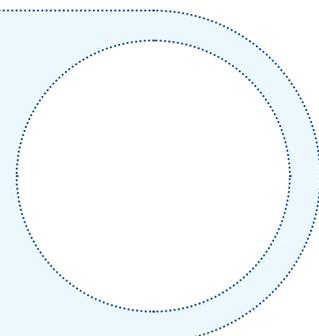
Asistí con voz, pero sin voto, a las Reuniones de Directorio y Juntas de Accionistas de la Sociedad del 1 de abril del 2016 al 31 de marzo del 2017, habiendo revisado los registros formales de la empresa ante las correspondientes instituciones, tanto nacionales como departamentales y municipales. También, verifiqué la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de los Directores y del Síndico, así como la conservación del Registro de Acciones, de los libros contables y de los libros de actas de la Sociedad.

También se revisó el Balance General de YPFB Refinación S.A., al 31 de marzo del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, por el ejercicio terminado a esa fecha.

Por otra parte, revisé el Dictamen de los Auditores Externos, Delta Consult LTDA., emitido sobre los Estados Financieros.

La Memoria Anual de la Sociedad, al 31 de marzo del 2017, así como los Estados Financieros, son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. La responsabilidad que me corresponde, radica en emitir un informe sobre aspectos de ambos documentos y sobre algún otro tema relevante que atañe a la Sociedad.

Analizados los Estados Financieros, doy cuenta que fueron elaborados de acuerdo a principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.



En la Gestión 2015, tal como indiqué en mi Informe de Síndico, un año atrás, la utilidad neta era de \$US 69,97 millones, por otra parte, en la Gestión 2016 la utilidad neta es de \$US 18,19 millones; en líneas generales, esta diferencia se debe a lo siguiente:

- a) La aplicación del Reglamento Contable Corporativo incidió en que las utilidades de la Gestión 2016 disminuyeran. Estos importes se refieren al IUE corriente: \$US 8,8 millones, el IUE Diferido: \$US 10,3 millones y a Provisión de Vacaciones- Reglamento Contable: \$US 2,4 millones; lo que hace un total de \$US 21,5 millones.
- b) Durante la Gestión 2016, se realizó un pago, acogiéndonos a la Ley 812, lo que permitió la liberación de las contingencias tributarias con el SIN. El monto de dicho pago fue de \$US 9,2 millones.
- c) El inicio del proceso de depreciación de los proyectos NURC, TURBOS y NUIS, por un monto de \$US 11,9 millones.
- d) La disminución de la carga procesada, los meses diciembre-16 a marzo-17; dicha disminución generó una menor entrega de productos terminados, lo cual representa aproximadamente \$US 2 millones.
- e) Otras modificaciones menores que afectaron a la Gestión.

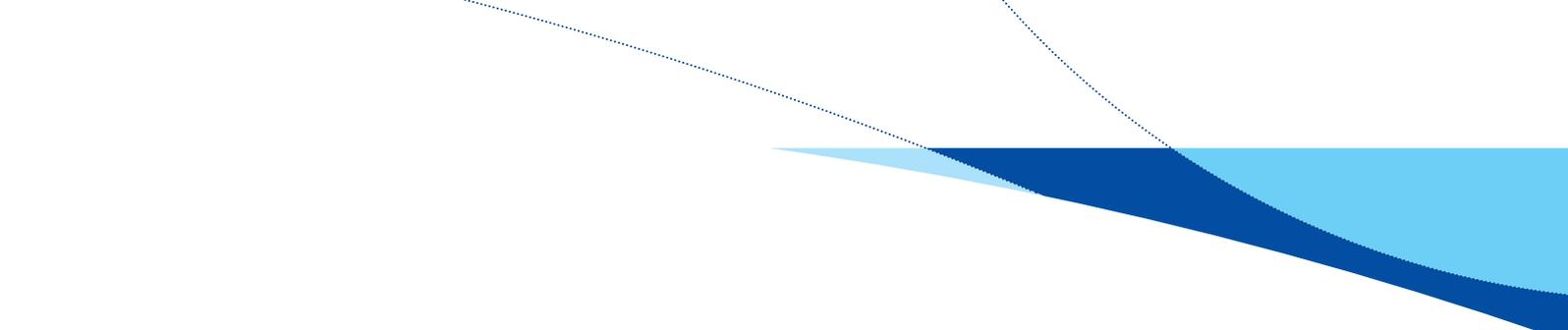
Como se ha mencionado, al 31 de marzo del 2017, la utilidad neta de la Gestión es de unos \$US 18,19 millones. Sin embargo, en los Estados Financieros se muestra una utilidad final de \$US 15,39 millones. La diferencia se debe al resultado de la operación "export-import" con REFINOR, que corresponde a YPFB.

Sobre el particular, también debe considerarse que en la Gestión 2015, se tuvieron ingresos adicionales respecto a los CEDEIM, equivalentes a unos \$US 4 millones, situación que no se da en la Gestión 2016.

Es necesario notar que una buena proporción de la disminución de la utilidad neta en la Gestión 2016 con respecto a la Gestión 2015, ha reingresado a las arcas del Estado Plurinacional.

Cabe resaltar que la generación de impuestos de parte de YPFB Refinación S.A. al Servicio de Impuestos Internos (SIN), en la Gestión al 31 de marzo 2017, fue de \$US 614 millones; nuestra empresa es la que más impuestos genera en todo el país, después de YPFB Casa Matriz.

Dadas las dimensiones de los proyectos NURC, NUIS y Planta 12.500, recomiendo la realización de controles técnico administrativos de dichos proyectos, y además que se revisen prolijamente las adendas realizadas a cada uno de los correspondientes contratos, con la finalidad de garantizar la máxima producción posible de los referidos proyectos.



El proyecto NUTANKS, en ambas refinerías, diseñado para aumentar la capacidad de almacenaje de diferentes cortes de gasolina, ha sufrido demoras por razones técnicas. Dichas demoras han sido subsanadas y no se disminuyó la producción de gasolina especial en este proyecto. Recomiendo que se preste particular atención a los plazos otorgados en los correspondientes contratos con la empresa Carlos Caballero SRL, puesto que, en algún momento, el incumplimiento de aquellos podría generar bajas en la producción.

Existen desfases de tiempo en la ejecución de la adecuación del Parque de Esferas de GLP, tanto en la Refinería Gualberto Villarroel como en la Refinería Guillermo Elder Bell. El contratista en la primera es la empresa INESCO y en la segunda el contratista es la empresa Carlos Caballero SRL. Es posible recuperar dichos desfases en la Gestión 2017; sin embargo, con tal objeto recomiendo realizar un seguimiento permanente a ambos proyectos. En mérito a la imperiosa necesidad de contar con una Nueva Red Contra Incendios (Proyecto NURACI) en la Refinería Gualberto Villarroel, sugiero que no se demore más la contratación de una empresa para su correcta implementación.

El Sistema META 4, adquirido para proporcionar una mayor agilidad en la atención de requerimientos internos de nuestro personal, debe ser corregido y actualizado permanentemente, con objeto de que el personal sea oportunamente atendido en sus requerimientos.

Basándome en la información recibida, recomiendo la aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad, al 31 de marzo del 2017, y también la aprobación de la Memoria correspondiente.



Santiago Sologuren Paz
Síndico de YPFB Refinación S.A.





MEMORIA ANUAL
2016

Edición, Concepto & Diseño:
createam publicidad

Fotografía:
Jhon Orellana



La fuerza que transforma Bolivia

www.ypfbrefinacion.com.bo